

ACUERDO No. IEM-CG-46/2020

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEM-CG-32/2020.

ANTECEDENTES

ÚNICO. Contexto de la modificación

- I. El quince de junio de dos mil veinte¹, mediante Acuerdo IEM-CG-23/2020, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (Instituto) aprobó los Lineamientos para la integración de los órganos desconcentrados del Instituto.
- II. De igual manera, mediante Acuerdo IEM-CG-25/2020, de veintiséis siguiente, el Consejo General aprobó la Convocatoria para la integración de los órganos desconcentrados del Instituto, en razón del desarrollo del Proceso Electoral 2020-2021, que actualmente se desarrolla en el Estado.
- III. El cuatro de septiembre, el Consejo General del Instituto emitió el Acuerdo identificado con la clave IEM-CG-32/2020, por medio del cual aprobó el Calendario para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.
- IV. Asimismo, en términos del artículo 183 del Código Electoral, el seis de septiembre, en Sesión Especial, el Consejo General del Instituto declaró el inicio del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.
- V. Por su parte, el treinta de septiembre, el Consejo General del Instituto emitió los Acuerdos IEM-CG-42/2020 e IEM-CG-43/2020, por medio de los cuales aprobó la emisión de la segunda convocatoria para la integración de los órganos desconcentrados y modificó los plazos de diversas etapas de la primera convocatoria para la integración de los mismos, aprobados en el Acuerdo IEM-CG-25/2020, respectivamente.
- VI. Mediante oficio 001, signado por la representante suplente del Partido del Trabajo ante este Consejo General, presentado el ocho de octubre en la Oficialía

¹ En adelante, salvo aclaración expresa, las fechas corresponden al año dos mil veinte.



ACUERDO No. IEM-CG-46/2020

de Partes del Instituto, solicitó analizar la viabilidad respecto a la modificación de los plazos establecidos en el Calendario para el Proceso Electoral Ordinario Local Ordinario 2020-2021, respecto a la presentación de los convenios de coalición.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, base V, Apartados A, B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En atención a lo determinado en los artículos 98 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 98 de la Constitución Política y 29 del Código Electoral, estas últimas del Estado de Michoacán de Ocampo, se desprende que este Instituto es un organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral, quien tiene a su cargo la organización, dirección y vigilancia de las elecciones y demás procesos que requieran consulta ciudadana en el Estado; la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, objetividad, máxima publicidad, equidad y profesionalismo son principios rectores en el ejercicio y desarrollo de sus funciones.

Asimismo, dentro de lo dispuesto en el artículo 104, inciso f), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se desprende que los Organismos Públicos Locales, como lo es el caso de este Instituto, cuentan con la atribución de realizar las actividades necesarias para la preparación de la Jornada Electoral.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con el artículo 34, fracción XXXVII, del Código Electoral del Estado, el Consejo General del Instituto, a propuesta de su Presidente, tiene la facultad para aprobar el Calendario Electoral, mismo que debe contener las fechas precisas de cada etapa del proceso, por medio del cual se guiarán las actividades a desarrollar en el proceso que corresponda.



ACUERDO No. IEM-CG-46/2020

SEGUNDO. Motivación

En el Estado de Michoacán, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, se habrán de renovar tanto la titularidad del Poder Ejecutivo, como a las y los integrantes del Congreso Estatal y Ayuntamientos².

Así, con base en las actividades y plazos señalados en la Constitución Federal y Local, en el Código Electoral del Estado, así como en el Reglamento de Candidaturas Independientes del Instituto, en el Calendario para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, se **contiene para efectos del presente Acuerdo**, esencialmente, lo siguiente:

1. El detalle de fechas en las que deberán realizarse las actividades sustantivas del proceso electoral, por parte de las Direcciones Ejecutivas y Coordinaciones del Instituto Electoral de Michoacán.
2. Etapas de integración, instalación, funcionamiento y conclusión de Órganos Desconcentrados del Instituto.
3. Registro de candidatas y candidatos de Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes e Independientes.

Actividades y plazos que, como ya se precisó en el apartado de antecedentes, se encuentran previstos en el Calendario Electoral aprobado por este Consejo General el cuatro de septiembre, documento que, en atención a los antecedentes expuestos, y en razón de las consideraciones siguientes, resulta procedente realizar algunas modificaciones, como a continuación se razona:

I. Modificación en plazos relacionados con la integración de órganos desconcentrados. Conforme al artículo 58 del Código Electoral del Estado, los Órganos Desconcentrados deberán ser instalados e iniciar sus funciones a más tardar ciento setenta días antes de la Jornada Electoral, debiendo sesionar, desde esa fecha hasta el término del proceso, por lo menos una vez al mes.

Por lo cual, bajo tal contexto, para el Proceso Electoral Local, deben quedar instalados a más tardar el dieciocho de diciembre.

² Con excepción del Municipio de Cherán, el cual se rige por su sistema normativo propio.



ACUERDO No. IEM-CG-46/2020

En tal sentido, mediante Acuerdo IEM-CG-42/2020, el Consejo General del Instituto aprobó la emisión de una segunda convocatoria en aquellos municipios donde el número de registros para integrar los *Órganos Desconcentrados* fue máximo de quince o en los que materialmente es imposible integrarlos paritariamente; de igual forma, se modificaron algunos plazos de diversas etapas establecidas en la *Convocatoria*, con la finalidad de que las actividades a realizar en ambas concluyan en igual fecha y la designación de *Órganos Desconcentrados* se lleve a cabo en la misma sesión que en su momento realice el *Consejo General* este *Instituto*, aprobándose el siguiente cronograma de actividades:

	Etapas	Actividad	Plazo	Fecha de ejecución
1	Difusión de convocatoria	Difusión	12 días	Del 01 al 12 de octubre
2	Recepción de documentos a fin de conformar expedientes	Recepción de documentos	7 días	Del 06 al 12 de octubre
3	Revisión de expedientes por parte de la Dirección de Organización	Revisión de requisitos	7 días	Del 13 al 19 de octubre
		Notificación de errores u omisiones	1 día	20 de octubre
		Periodo para subsanar errores u omisiones	2 días	El 21 y 22 de octubre
4	Elaboración y observación de lista de propuestas	Aprobación de la lista de ciudadanos que cumplieron con los requisitos	4 días	Del 23 al 26 de octubre
5	Valoración curricular y entrevista presencial o virtual	Valoración curricular	4 días	Del 27 al 30 de octubre
		Lista de las 20 mejores evaluadas y, por tanto, idóneas que acceden a la etapa de entrevistas	3 días	Del 31 de octubre al 02 de noviembre
		Entrevista presencial o virtual	10 días	Del 03 al 12 de noviembre
6	Propuesta de integración y observaciones	Propuesta de integración	5 días	Del 13 al 17 de noviembre
		Observaciones de los partidos políticos respecto de la propuesta	2 días	18 y 19 de noviembre



MICHOACÁN



ACUERDO No. IEM-CG-46/2020

Etapa		Actividad	Plazo	Fecha de ejecución
		Periodo para analizar y realizar las modificaciones correspondientes en la integración	3 días	Del 20 al 22 de noviembre
		Envío de las modificaciones derivadas de las observaciones procedentes de los Partidos Políticos	1 día	23 de noviembre
		Periodo para realizar observaciones por parte de los Partidos Políticos respecto de las modificaciones	2 días	24 y 25 de noviembre
		Revisión de observaciones de los partidos políticos, determinación de procedencia y entrega de la propuesta a la Presidencia	3 días	Del 26 al 28 de noviembre
		Periodo para realizar las observaciones de la Presidencia, respecto de la propuesta definitiva	2 días	29 y 30 de noviembre (Coincide con modificaciones a primera convocatoria)
		Periodo para analizar, revisar y aprobar en Comisión de Organización, las modificaciones correspondientes respecto de las observaciones de la Presidencia en la integración y entrega de la propuesta definitiva a la misma para su aprobación	3 días	01 al 03 de diciembre (Coincide con modificaciones a primera convocatoria)



ACUERDO No. IEM-CG-46/2020

	Etapas	Actividad	Plazo	Fecha de ejecución
7	Aprobación de la propuesta definitiva	Periodo para que el Consejo General resuelva el nombramiento de las y los ciudadanos que habrán de fungir en el proceso electoral	3 días	Del 04 al 06 de diciembre (Coincide con modificaciones a primera convocatoria)
8	Instalación de órganos desconcentrados	Sesión de instalación	1 día	18 de diciembre

Ahora, en razón de la aprobación del mencionado Acuerdo, el Consejo General del Instituto, aprobó el diverso IEM-CG-43/2020, mediante el cual acordó modificar algunos plazos en diversas etapas establecidas en la primera Convocatoria para la integración de los órganos desconcentrados, cronograma que se inserta a continuación:

	ETAPA	ACTIVIDAD	PLAZO	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Difusión de convocatoria	Difusión	36 días	NO APLICA
2	Recepción de documentos a fin de conformar expedientes	Recepción de documentos	22 días	
3	Revisión de expedientes por parte de la Dirección de Organización	Revisión de requisitos	9 días	
		Notificación de errores u omisiones	5 días	
		Periodo para subsanar errores u omisiones	3 días	
4	Elaboración y observación de lista de propuestas	Aprobación de la lista de ciudadanos que cumplieron con los requisitos	5 días	
5	Valoración curricular y entrevista presencial o virtual	Valoración curricular	13 días	
		Lista de aspirantes idóneos y de los 20 mejor evaluados que acceden a la etapa de entrevistas	10 días	
		Entrevista presencial o virtual	20 días	
6	Propuesta de integración y observaciones	Propuesta de integración	10 días	Del 20 de octubre al 29 de octubre



ACUERDO No. IEM-CG-46/2020

ETAPA	ACTIVIDAD	PLAZO	FECHA DE EJECUCIÓN
	Observaciones de los partidos políticos respecto de la propuesta	5 días	Del 30 de octubre al 3 de noviembre
	Periodo para analizar y realizar las modificaciones correspondientes en la integración	6 días	Del 4 al 9 de noviembre
	Envío de las modificaciones derivadas de las observaciones procedentes de los Partidos Políticos	2 días	10 y 11 de noviembre
	Periodo para realizar observaciones por parte de los Partidos Políticos respecto de las modificaciones	3 días	Del 12 al 14 de noviembre
	Revisión de observaciones de los partidos políticos, determinación de procedencia y entrega de la propuesta a la presidencia	6 días	Del 15 al 20 de noviembre
	Periodo para realizar las observaciones de la Presidencia, respecto de la propuesta definitiva	2 días	29 y 30 de noviembre (Coincide con segunda convocatoria)
	Periodo para analizar, revisar y aprobar en Comisión de Organización, las modificaciones correspondientes respecto de las observaciones de la Presidencia en la integración y entrega de la propuesta definitiva a la misma para su aprobación	3 días	01 y 03 de diciembre (Coincide con segunda convocatoria)
7	Aprobación de la propuesta definitiva	Periodo para que el Consejo General resuelva el nombramiento de las y los ciudadanos que habrán de fungir en el proceso electoral	3 días Del 04 al 06 de diciembre (Coincide con segunda convocatoria)
8	Instalación de órganos desconcentrados	Sesión de instalación	1 día 18 de diciembre (Coincide con segunda convocatoria)

Lo anterior, implica la necesidad de, en algunos casos, realizar modificaciones respecto de fechas relacionadas con diversas actividades establecidas en el Calendario Electoral y, en otros, realizar la incorporación de actividades, garantizándose con ello la debida participación e integración paritaria en la conformación de los órganos desconcentrados del Instituto para el Proceso Electoral en curso.



En consecuencia, las nuevas fechas aprobadas inciden en los plazos que inicialmente se habían establecido en el acuerdo IEM-CG-32/2020, a través del cual se aprobó el Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por lo que se propone que las mismas se incluyan en el citado Calendario, tal como se indica en el **Anexo Único, páginas 17 a la 29.**

II. Modificación en el plazo para la presentación de la solicitud de registro de convenio de coalición. Por otra parte, como también ya quedó establecido en el apartado de antecedentes, la representación del Partido del Trabajo ante este Consejo General presentó oficio solicitando la modificación del Calendario Electoral, relativo al plazo para la presentación de la solicitud del registro del convenio de coalición para las elecciones de Gobernador, Diputaciones y Ayuntamientos, derivado de lo señalado en el artículo 276, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, al referir que el artículo 92, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos es contrario a la Constitución, basado en el precedente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el Recurso de Apelación SUP-RAP-246/2014 y en el artículo segundo transitorio de la reforma constitucional en materia electoral del dos mil catorce.

Al respecto, este Consejo General advierte el conflicto normativo denunciado por la representante del Partido del Trabajo, ya que conforme a lo establecido en el numeral 1, del artículo 92, de la Ley General de Partidos Políticos vigente, la *solicitud de registro del convenio de coalición, según sea el caso, deberá presentarse al presidente del Consejo General del Instituto o del Organismo Público Local, según la elección que lo motive, acompañado de la documentación pertinente, a más tardar treinta días antes de que se inicie el periodo de precampaña de la elección de que se trate*; mientras que, por otro lado, el Reglamento de Elecciones del INE, en su artículo 276, señala que la *solicitud de registro del convenio deberá presentarse ante el Presidente del Consejo General o del Órgano Superior de Dirección del OPL -Organismo Público Local- y, en su ausencia, ante el respectivo Secretario Ejecutivo, hasta la fecha en que se inicie la etapa de precampañas.*

De tal manera que, de los enunciados normativos transcritos se desprende una antinomia, que se observa por la contradicción de dos enunciados normativos que atribuyen a un mismo supuesto jurídico dos efectos distintos en un mismo ámbito de aplicabilidad, y representando con ello un problema de eficacia y de



ACUERDO No. IEM-CG-46/2020

seguridad jurídica en el ordenamiento jurídico, lo que en el presente caso se actualiza ya que existe una contradicción entre dos normas vigentes respecto de la fecha de conclusión de la **etapa de presentación de la solicitud del registro de coaliciones**.

Ahora bien, resulta importante señalar que la Ley General de Partidos Políticos fue emitida con anterioridad al Reglamento de Elecciones del INE, ya que la primera derivó de la Reforma político electoral de dos mil catorce, promulgada el veintitrés de mayo de dos mil catorce y el segundo fue expedido mediante Acuerdo INE/CG661/2016, de siete de septiembre de dos mil dieciséis, ello resulta relevante, en razón de que la antinomia como la que en la especie se actualiza, puede ser resuelta tomando en consideración que, la norma posterior ha de prevalecer sobre la anterior, más aún, si esta favorece y salvaguarda en mayor medida los derechos de las partes.

Así, al analizar el Acuerdo INE/CG661/2016, en su motivación refiere, entre otras cuestiones, la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-246/2014, en la que ordenó la modificación del Lineamiento 3, de los lineamientos que debían observar los institutos locales respecto de las solicitudes de registro de los convenios de coalición para el proceso electoral 2014-2015, aprobado mediante Acuerdo INE/CG308/2014, sobre la base de que el Artículo Segundo Transitorio del Decreto de Reforma Política por el que se modificaron diversos artículos de nuestra Carta Magna, publicado el diez de febrero de dos mil catorce, mandató como bases mínimas sobre las cuales se edificaría el nuevo sistema electoral mexicano, entre otras, el que la Ley general que regulara los partidos políticos nacionales y locales, debía contemplar dentro del marco regulatorio de las coaliciones, el que los partidos políticos que quisieran participar bajo esa modalidad en una contienda, podrían solicitar el registro respectivo hasta la fecha en que inicie la etapa de precampañas.

De ahí que existiera una discrepancia entre lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 92 de la Ley General de Partidos Políticos —disposición en la que se basó originalmente el Acuerdo INE/CG308/2014— y lo mandado por el Constituyente Permanente, razón bastante para que la supra citada Sala Superior ordenara la inaplicación al caso concreto del precepto normativo consignado en la Ley General de Partidos Políticos, y por consecuencia también



del lineamiento citado anteriormente, y ordenar su modificación en los términos dispuestos por el Poder Reformador de la Constitución.

Derivado de lo anterior, al emitir el Reglamento de Elecciones en 2016, el INE en ejercicio de su facultad reglamentaria, determinó ante la antinomia en mención —entre el transitorio y la Ley General—, aplicar el criterio sostenido por el Tribunal Electoral en la sentencia referida.

Ahora bien, no debe dejarse de señalar que el tratamiento de las antinomias es una cuestión de amplio análisis y de criterio del juzgador o del operador jurídico para cada caso concreto, dada la variedad de la naturaleza de las mismas, por lo que, al emitir el Calendario Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, se consideró la aplicación de la norma vigente plasmada en el artículo 92, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos.

Sin embargo, este Instituto se ha caracterizado por maximizar los derechos de las personas y de los actores políticos, motivo por el cual, derivado de un análisis y ponderando el principio *pro persona*, consagrado en el artículo 1º de nuestra Carta Magna, se considera que esta autoridad debe acudir a la norma más amplia, o a la interpretación más extensiva, cuando se trate de reconocer derechos protegidos y, por el contrario, a la norma o a la interpretación más restringida cuando se trata de establecer limitaciones al ejercicio de los derechos.

Robustece lo anterior, el criterio sostenido la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al señalar que es válido que en un Reglamento se desarrollen derechos, restricciones u obligaciones a cargo de los sujetos que en ellos se vinculen, siempre y cuando estos tengan sustento en todo el sistema normativo, a saber, en las disposiciones, principios y valores tutelados por la ley que regulan, por la Constitución, e incluso, en tratándose de derechos humanos, por los Convenios en esa materia, que haya celebrado válidamente el Estado Mexicano.

Así pues, para el caso que nos ocupa y derivado del análisis de los elementos legales y reglamentarios que han sido referidos, esta autoridad electoral, en aras de emitir un pronunciamiento más extensivo en la interpretación y aplicación de la norma, y con ello salvaguardar, de una mejor manera, los derechos político-electorales de los participantes en el Proceso Electoral Local en el Estado, realizando una interpretación sistemática y funcional entre las normas en conflicto —numerales 1, del artículo 92 de la Ley General de Partidos Políticos y 276 del



ACUERDO No. IEM-CG-46/2020

Reglamento de Elecciones del INE- considera pertinente aplicar en este caso, la disposición normativa contenida en el Reglamento de Elecciones, esto es, modificar el vencimiento del plazo para la presentación de los convenios de coalición, hasta la fecha de inicio de las precampañas.

Por lo anterior, deberá modificarse la fecha señalada como plazo para la presentación de los convenios de coalición, y todas aquellas que derivado de dicho cambio se vean impactadas, en los términos siguientes:

Modificaciones al Calendario Electoral con relación al plazo del registro de convenios de coalición			
Cvo.	Actividad	Fecha aprobada en Acuerdo IEM-CG-32/2020 Inicio-Término	Modificación Inicio-Término
1.	Inicio del plazo para que los partidos políticos presenten la solicitud de registro del convenio de coalición para la elección a la Gubernatura ante el Presidente del Consejo General (IEM)	Del 06 de septiembre al 23 de noviembre de 2020 para Gubernatura.	Del 06 de septiembre al 23 de diciembre de 2020.
2.	Inicio del plazo para que los partidos políticos presenten la solicitud de registro del convenio de coalición para la elección a diputaciones y ayuntamientos ante el Presidente del Consejo General (IEM)	Del 06 de septiembre al 03 de diciembre de 2020 para Diputaciones y Ayuntamientos.	Del 06 de septiembre de 2020 al 02 de enero de 2021.
3.	Inicio del plazo para emitir resolución sobre convenio de coalición para la elección a la Gubernatura (IEM). Artículo 92, numeral 3 LGPP; y 277 del REINE.	Del 24 de noviembre al 03 de diciembre de 2020.	Del 24 de diciembre de 2020 al 02 de enero de 2021.
4.	Inicio del plazo para realizar modificaciones a convenio de coalición gubernatura	Del 24 de noviembre de 2020 al 09 de marzo de 2021.	Del 24 de diciembre de 2020 al 09 de marzo de 2021.
5.	Inicio del plazo para emitir resolución sobre convenio de coalición para la elección a Diputaciones y Ayuntamientos (IEM). Artículo 92, numeral 3, de la LGPP; y 277 del REINE.	Del 4 al 13 de diciembre de 2020.	Del 03 al 12 de enero de 2021. 



ACUERDO No. IEM-CG-46/2020

Modificaciones al Calendario Electoral con relación al plazo del registro de convenios de coalición			
Cvo.	Actividad	Fecha aprobada en Acuerdo IEM-CG-32/2020 Inicio-Término	Modificación Inicio-Término
6.	Inicio del plazo para realizar modificaciones a convenio de coalición -Diputaciones y Ayuntamientos. Artículo 279, numeral 1 del REINE.	Del 4 de diciembre de 2020 al 24 de marzo de 2021.	Del 12 de enero al 24 de marzo de 2021.

Bajo este contexto, las nuevas fechas aprobadas inciden en los plazos que inicialmente se habían establecido en el acuerdo IEM-CG-32/2020, a través del cual se aprobó el Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por lo que se propone que las mismas se incluyan en el citado Calendario, tal como se indica en el **Anexo Único, páginas 12, 30 a la 35, 46 y 49.**

En atención a lo expuesto en los antecedentes y considerandos que anteceden, y con fundamento en los artículos 98 y 104, inciso f), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 29 y 34, fracciones I, III, VI, XXXVII, XL y XLIII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se emite el siguiente:

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APROBADO MEDIANTE ACUERDO IEM-CG-32/2020.

ÚNICO. Se aprueban las modificaciones e incorporaciones al Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en los términos establecidos en el presente Acuerdo y reflejadas en el Anexo Único que es parte integral del mismo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo, así como las modificaciones realizadas al Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, entrarán en vigor a partir del momento de la aprobación del presente.



ACUERDO No. IEM-CG-46/2020

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la página oficial y estrados del Instituto el presente Acuerdo, y el Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con las modificaciones aprobadas.

TERCERO. Hágase del conocimiento de los órganos centrales del Instituto Electoral de Michoacán.

CUARTO. Una vez que entren en funciones los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, notifíquese el presente.

QUINTO. Notifíquese el presente Acuerdo, así como el Calendario del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 con las modificaciones aprobadas, al Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto, ello en términos de lo establecido en el artículo 44, fracciones II, VIII y XIV del Código Electoral del Estado.

Así lo aprobó por unanimidad de votos, en Sesión Extraordinaria virtual de veintitrés de octubre de dos mil veinte, el Consejo General integrado por el Consejero Presidente del Instituto, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, así como las Consejeras y los Consejeros Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, ante la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva que autoriza, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.



MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

LICDA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN



Calendario Electoral del Instituto Electoral de Michoacán

Proceso Electoral Local 2020-2021

Octubre 2020

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

1

OFICINAS CENTRALES
Brasader No. 115, Frasco Villa LIBAYANHUI, C.P. 58000
Tel: (443) 322 14 03; Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACION
2003, Platanos Escondidos No. 1, El Pinal, ARDORERAS, C.P. 58537
Tel: (443) 334 0505 y 324 6476; Morelia, Michoacán, México

www.ietf.org.mx

Glosario

CAE:	Capacitadores-Asistentes Electorales.
CAE LOCAL:	Personal temporal contratado para las elecciones concurrentes, con el objeto de realizar actividades de asistencia electoral propias del ámbito local y actividades de apoyo al CAE. Sus funciones se adecuarán a lo previsto en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral correspondiente.
CATD:	Centro de Acopio y Transmisión de Datos.
CCV:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
CEEMO:	Comisión de Organización Electoral.
COE:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.
Consejo General:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Federal:	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
Constitución Local:	Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
COTAPREP	Comité Técnico Asesor de Cuentos Rápidos.
COTECORA:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.
DEOE:	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021.
ECAE:	Instituto Electoral de Michoacán.
IEM:	Instituto Nacional Electoral.
INE:	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
JLE:	Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021.
LCLNERE:	Lineamientos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputo de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán.
LDSC:	Ley General de Partidos Políticos.
LGPP:	Lineamientos para la integración de Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán.
LIOD:	Ley de Justicia en materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.
LJE:	Lista Nominal de Electores Residentes en el extranjero.
LNERE:	

Órganos Desconcentrados:

PP:	Comités Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán.
PREP:	Partidos Políticos.
RCl:	Programa de Resultados Electorales Preliminares.
Reglamento Interior:	Reglamento de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
REINE:	Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán.
RF:	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
SE:	Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
SILNERE:	Supervisor o Supervisora Electoral.
	Solicitud individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el extranjero para procesos electorales locales.
SJE:	Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.
UNICOM:	Unidad Técnica de Servicios de Informática.
VME:	Voto de los Michoacanos en el Extranjero.

Actividad IEM

1. Fundamento legal

El artículo 34, fracción XXXVII, del *CEEMO* señala que antes del inicio del Proceso Electoral, el *Consejo General*, a propuesta de la Presidencia, aprobará un calendario electoral que contendrá las fechas precisas de cada etapa del proceso.

2. Consideraciones generales

Para la elaboración de la presente propuesta de calendario se tomaron en cuenta las distintas Leyes, Códigos y Reglamentos que existen en el ámbito federal y estatal, los cuales establecen los diversos procedimientos de manera general que se tienen que seguir en las etapas de los procesos electorales, en este caso, el Proceso Electoral Local 2020-2021 en Michoacán, donde se renovará la Gubernatura, el Congreso Local y 112 ayuntamientos. Los aspectos más concretos y específicos se plasman a través de los distintos Lineamientos que para tal efecto aprueban las Comisiones del *IEM* y posteriormente el *Consejo General*.

Derivado de lo anterior, las actividades generales y establecidas en la *LGPE*, el *CEEMO* y reglamentos como el *REINE*, *Reglamento Interior*, *RCI* y el *RF*, se encuentra contenidas en la propuesta de calendario. Adicionalmente, es de resaltar que las fechas atienden a dicha normatividad; sin embargo, algunas otras derivan de los plazos homologados por el *INE*, a través del acuerdo *INE-CG-187/2020*, respecto de precampañas y apoyo ciudadano, así como los ajustes derivados del calendario de Coordinación aprobado mediante acuerdo *INE-CG-188/2020*.

El presente calendario incluye fechas que corresponden a actividades previas y posteriores al proceso electoral, el cual inició el 6 de septiembre y concluirá con la última resolución que emita la autoridad jurisdiccional.

JULIO 2020				
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
			1 • Inicio de difusión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en integrar los Órganos Desconcentrados (IEM) Numeral 10 de los L/OD. Del 1 de julio al 5 de agosto de 2020 ¹ .	2
			• Inicio del plazo para la aprobación del Programa de Operación del SIJE 2021 (INE). Del 1 al 31 de julio de 2020 ² .	
			• Inicio del plazo para la promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (Difusión, Comunicación, Vinculación y Plataformas Digitales) (INE-IEM) ³ .	
			Del 1 julio de 2020 al 1 de agosto de 2021.	
5	6	7	8	9
				10
				11

¹ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEM: 1. Convocatoria para órganos distritales, y 2. Convocatoria para órganos Municipales.
² Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
³ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

JULIO 2020						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
12	13	14	15 Inicio del plazo para la recepción de documentos, a fin de conformar el expediente de las personas interesadas en participar en el proceso de integración de los <i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i> . Numeral 17 de los <i>LLOD</i> . <u>Del 15 de julio al 5 de agosto de 2020.</u>	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31 Fin del plazo para la aprobación del Programa de Operación del SIUE 2021 (INE). <u>Del 1 al 31 de julio de 2020⁴.</u>	

⁴ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.



AGOSTO 2020						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
						1 Inicio del plazo para la aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (INE). Artículo 111, numeral 2, del REINE. ⁵ Del 1 al 15 de agosto de 2020.
2	3 Inicio del plazo para la emisión de la Convocatoria para visitantes extranjeros (INE). ⁶ Artículo 219, numeral 1, del REINE. ⁷ Del 3 de agosto al 30 de septiembre de 2020.	4	5 • Fin de difusión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en integrar los <i>Organos Desconcentrados (IEM)</i> . Numeral 10 de los LIOD.	6 • Inicio del plazo para la revisión de requisitos de las personas interesadas en participar en el proceso de integración de los <i>Organos Desconcentrados (IEM)</i> . Numeral 23 de los LIOD.	7 Fecha límite para la aprobación de Calendarios y Planes Integrales de los Procesos Electorales Locales (INE). Artículo 75 del REINE. ⁸	8
			• Fin del plazo para la recepción de documentos a fin de conformar el expediente de las personas interesadas en participar en el proceso de integración de los <i>Organos Desconcentrados (IEM)</i> . Numeral 17 de los LIOD.			
			Del 1 de julio al 5 de agosto de 2020.	Del 6 al 14 de agosto de 2020.		
			Del 15 de julio al 5 de agosto de 2020. ⁹			

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Brussels no. 118, F-acc. Villa Universitaire, C.P. 35000
Tel. (443) 5522 en 02, Mirella, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Escobar no. 51, F-acc. Alto Sur, C.P. 93337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iamm.org.mx

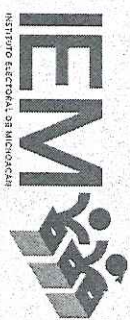
AGOSTO 2020					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9	10	11	12	13	14
16	17	18	19	20	21
16	17	18	19	20	21
Fin del plazo para la revisión de requisitos de las personas interesadas en participar en el proceso de integración de los Organos Desconcentrados (IEM). Numerar 23 de los LIOD. Del 6 al 14 de agosto de 2020.					
• Inicio del plazo de notificación de errores u omisiones de las personas interesadas en participar en el proceso de integración de los Organos Desconcentrados (IEM). Numerar 27 de los LIOD. Del 15 al 19 de agosto de 2020.					
• Fin del plazo para la aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (INE). Artículo 111, numeral 2, del REINE. ¹⁰ Del 1 al 15 de agosto de 2020.					
Fin del plazo para subsanar errores u omisiones de las personas interesadas en participar en el proceso de integración de los Organos Desconcentrados (IEM). Numerar 27 de los LIOD. Del 20 al 22 de agosto de 2020.					
Fin del plazo para subsanar errores u omisiones de las personas interesadas en participar en el proceso de integración de los Organos Desconcentrados (IEM). Numerar 27 de los LIOD. Del 20 al 22 de agosto de 2020.					
Fin del plazo para que el Consejo General del INE emita el Acuerdo por el que se determina el voto electrónico y emisión de Lineamientos (INE). Plan integral de Trabajo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero 2020-2021. Del 16 al 31 de agosto de 2020.					

¹⁰ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

AGOSTO 2020					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
23 Inicio del plazo para que la COE apruebe la lista de las personas que cumplieron con los requisitos para integrar los <i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i> . <u>Numeral 28 de los LIOD.</u> <u>Del 23 al 27 de agosto de 2020.</u>	24	25	26	27 Fin del plazo para que la COE apruebe la lista de las personas que cumplieron con los requisitos para integrar los <i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i> . <u>Numeral 28 de los LIOD.</u> <u>Del 23 al 27 de agosto de 2020.</u>	28 Inicio del plazo de valoración curricular de las y los aspirantes a integrar los <i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i> . <u>Numeral 30 de los LIOD.</u> <u>Del 28 de agosto al 9 de septiembre de 2020.</u>
30	31 Fin del plazo para que el Consejo General del <i>INE</i> emita el Acuerdo por el que se determina el voto electrónico y emisión de Lineamientos <i>(INE)</i> . <u>Plan Integral de Trabajo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero 2020-2021.</u> <u>Del 16 al 31 de agosto de 2020.</u>				29

SEPTIEMBRE 2020					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		1 Inicio del plazo para la entrega a la JLE de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales en medios impresos y electrónicos (IEM). Artículo 160, numeral 1, inciso a), del REINE, y el acuerdo INECG-188/2020	2 Inicio del plazo para emitir resolución de solicitudes de acreditación como visitantes extranjeros (INE)¹⁷. Del 2 de septiembre de 2020 al 30 de mayo de 2021.	3	4 Inicio del plazo de entrega de acreditaciones a los visitantes extranjeros (INE)¹⁸. Del 4 de septiembre de 2020 al 5 de junio de 2021.
		Del 1 al 30 de septiembre de 2020 ¹¹ Inicio del plazo para la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración 2020-2021 (INE-IEM). Artículo 35 del REINE.			5 Fecha límite para acordarla designación o ratificación de la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP (IEM). Artículo 338, numeral 3, y Anexo 13, numeral 33, del REINE.
		Del 1 de septiembre al 1 de octubre de 2020 ¹² Inicio de la campaña anual intensa para la actualización del Padrón Electoral (INE). Artículos 138, párrafo 1, LGPE, y 82 del REINE.			
		Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2020. Inicio del plazo para elaborar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana (INE-IEM). Artículos 6 y 104 de la LGPE.			

¹¹ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹² Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁷ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁸ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.



¹³ Deriva del calendario de Coordinación INE-LEM.



15 Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
16 Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
19 Dicha actividad corresponde a tres actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Sin embargo, en el mismo se precisan como 3 actividades por separado. Fecha de conclusión modificada en razón del Acuerdo IEM-CG-46/2020.
23 Dicha actividad corresponde a tres actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Lo anterior, ya que en un mismo acuerdo se aprueban los topes de las 3 elecciones.
24 Dicha actividad corresponde a tres actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Lo anterior, ya que en un mismo acuerdo se aprueban los topes de las 3 elecciones.
28 Derivado del Convenio de Coordinación INE-IEM.

SEPTIEMBRE 2020						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
• Inicio del plazo para emitir el acuerdo de emisión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral (IEM). Artículos 217, numeral 1, inciso c) de la LGIPE; 186, numeral, 1 del REINE; y 7, 8 y 34, fracción XIX, del CEEMO. <u>Del 6 al 12 de septiembre de 2020²⁰.</u> • Inicio del plazo para la recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar en observación electoral (INE-IEM). Artículos 187, numeral 1, del REINE; y 217, inciso c), de la LGIPE. <u>Del 6 de septiembre de 2020 al 30 de abril de 2021.</u> • Inicio del plazo para expedir acreditación como observadores u observadoras electorales (INE). Artículos 201, numeral 7, del REINE; y 217, inciso c), de la LGIPE. <u>Del 6 de septiembre de 2020 al 5 de junio de 2021.</u> • Inicio del plazo para la impartición de los cursos de capacitación, preparación o información para las personas interesadas en						

²⁰ Derivado del Convenio de Coordinación INE-ITEM.

SEPTIEMBRE 2020					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
participar como observadores electorales (INE-IEM). Artículos 197, numeral 1, del REINE; y 217, inciso c), fracción IV, de la LGIPE. Del 6 de septiembre de 2020 al 17 de mayo de 2021. Del 6 de septiembre de 2020 al 30 de mayo de 2021 (Por organizaciones). • Inicio del plazo para para la emisión de las Convocatorias para las elecciones (IEM). Artículo 14 del CEEMO. Del 6 de septiembre de 2020 al 7 de enero de 2021. • Inicio del plazo para para que los PP comiencen sus procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular. Artículo 157 del CEEMO ²¹ . • Inicio del plazo para dar seguimiento a los informes mensuales de los observadores electorales. (INE). Del 6 de septiembre de 2020 al 31 de julio de 2021 ²² .					
13	14	15	16	17	18
					19

²¹ El fin del plazo dependerá de los estatutos y normativa interna de los PP, sin embargo, conforme a lo establecido por el artículo 158, párrafos primero y segundo, del CEEMO, al menos 30 días antes del inicio formal de los procesos internos de selección de candidatos, cada partido determinará el procedimiento, según la elección de que se trate (dicha determinación deberá ser comunicada al Consejo General dentro de las 72 horas siguiente a su aprobación).

²² Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM

SEPTIEMBRE 2020						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		• Inicio del plazo para la revisión de los documentos y materiales electorales, y especificaciones técnicas presentadas por el IEM (INE). Del 15 de septiembre al 16 de diciembre de 2020²⁶.				Fin del plazo para la publicación de la lista de las y los aspirantes idóneos para ser entrevistadas y entrevistados para integrar los Órganos Desconcentrados (IEM). Numeral 31 de los LIOD.
		• Inicio del plazo para atención y presentación de los cambios pertinentes conforme a las observaciones emitidas por la JLE (IEM) Del 15 de septiembre al 16 de diciembre de 2020²⁷.				Del 10 al 19 de septiembre de 2020.
20	21	22	23	24	25	26
	Inicio del plazo para que las Consejeras y los Consejeros Electorales del IEM realicen las entrevistas a las personas que cumplieron con los requisitos para integrar los Órganos Desconcentrados (IEM). Numeral 36 de los LIOD.					
	Del 21 de septiembre al 10 de octubre de 2020.					
27	28	29	30			

²⁶ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
²⁷ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

SEPTIEMBRE 2020					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
			• Fin del plazo para la entrega a la JLE de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales en medios impresos y electrónicos (IEM). Artículo 160, numeral 1, inciso a), del REINE, y el acuerdo INE-CG188/2020. Del 1 al 30 de septiembre de 2020²⁸. • Fin del plazo para la emisión de la Convocatoria para visitantes extranjeros (INE)²⁹. Artículo 219, numeral 1, del REINE. Del 3 de agosto al 30 de septiembre de 2020.		

²⁸ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
²⁹ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.



³⁰ Deriva del calendario de Coordinación /NE-IE/M.
³¹ Deriva del calendario de Coordinación /NE-IE/M.
³² Fecha señalada en el Acuerdo EM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Boulevard no. 116, Ejec. Villa Universidad, C.P. 56060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
Jefe de Unidad Ejecutiva No. 31, Princi. Axtelcoatlán, C.P. 60343
Tels. (443) 324 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iam.org.mx

OCTUBRE 2020						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
4	5	6	7	8	9	10
	Fecha límite para remitir al I/NE el proyecto de acuerdo de integración del COTAPREP (I/EM). Anexo 13, numeral 33, del REINE.	• Inicio del plazo de recepción de documentos a fin de conformar los expedientes de las y los interesados a integrar los órganos desconcentrados (I/EM). SEGUNDA CONVOCATORIA ³³ . Del 6 al 12 de octubre de 2020.		Fecha límite para remisión de materiales para observación electoral a la JLE para revisión (I/EM) ³⁴ .	Inicio del plazo para revisión, corrección, verificación y validación de materiales para capacitación para observación electoral (I/NE). Del 9 al 30 de octubre de 2020 ³⁵ .	Fin del plazo para que se realicen las entrevistas a las personas que cumplieron con los requisitos para integrar los <i>Organos Desconcentrados</i> (I/EM). Numeral 36 de los LIOD. Del 21 de septiembre al 10 de octubre de 2020.
11	12	13	14	15	16	17
	• Fin del periodo de difusión de la segunda Convocatoria para la integración de órganos desconcentrados (I/EM). SEGUNDA CONVOCATORIA ³⁶ . Del 1 al 12 de octubre de 2020.	• Inicio del plazo de revisión de requisitos de las y los interesados a integrar los órganos desconcentrados (I/EM). SEGUNDA CONVOCATORIA ³⁸ . Del 13 al 19 de octubre de 2020.				
	• Fin del plazo de recepción de documentos a fin de conformar los expedientes de las y los interesados a integrar los órganos desconcentrados (I/EM). SEGUNDA CONVOCATORIA ³⁷ .					

³³ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

³⁴ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

³⁵ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

³⁶ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

³⁷ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

³⁸ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

OCTUBRE 2020					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Sábado					
18	19	20	21	22	23
	• Fin del plazo de revisión de requisitos de las y los interesados a integrar los órganos desconcentrados (IEM). SEGUNDA CONVOCATORIA ³⁹ . Del 13 al 19 de octubre de 2020.	• Fecha límite para notificar errores u omisiones de las y los aspirantes a integrar los órganos desconcentrados (IEM). SEGUNDA CONVOCATORIA ⁴⁰ . Inicio del plazo para que la COE ponga a disposición de las y los representantes de los PP la lista de las personas propuestas en los cargos para la integración de los Órganos Desconcentrados (IEM). PRIMERA CONVOCATORIA ⁴¹ . Del 20 al 29 de octubre de 2020.	• Fin del plazo para designación y /o ratificación de los consejeros electorales del consejo local del INE. (INE) Del 1 al 21 de octubre de 2020 ⁴² . • Inicio del plazo de concedido a las y los aspirantes a integrar los órganos desconcentrados para subsanar errores u omisiones (IEM). SEGUNDA CONVOCATORIA ⁴³ . Del 21 al 22 de octubre de 2020.	• Fin del plazo de concedido a las y los aspirantes a integrar los órganos desconcentrados para subsanar errores u omisiones (IEM). SEGUNDA CONVOCATORIA ⁴⁴ . Del 21 al 22 de octubre de 2020.	• Inicio del plazo para la elaboración de la lista de ciudadanas y ciudadanos que cumplieron con los requisitos para integrar los órganos desconcentrados (IEM). SEGUNDA CONVOCATORIA ⁴⁵ . Del 23 al 26 de octubre de 2020.
25	26	27	28	29	30
	• Fin del plazo para la elaboración de la lista de ciudadanas y ciudadanos que cumplieron con los requisitos para integrar los órganos desconcentrados (IEM). SEGUNDA CONVOCATORIA ⁴⁶ .	• Inicio del plazo para llevar a cabo la valoración curricular de ciudadanas y ciudadanos que cumplieron con los requisitos para integrar los órganos desconcentrados (IEM).	Inicio del plazo para validación de los documentos y materiales electorales, con especificaciones técnicas, con las observaciones subsanadas (INE).	Fin del plazo para que la COE ponga a disposición de las y los representantes de los PP la lista de las personas propuestas en los cargos para la integración de los Órganos Desconcentrados (IEM). PRIMERA CONVOCATORIA ⁴⁸ .	• Fin del plazo para revisión, corrección, verificación y validación de materiales para capacitación para observación electoral (INE). Del 9 al 30 de octubre de 2020 ⁵⁰ .
		29	30	31	
				• Fin del plazo para la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar en candidaturas independientes (IEM). Artículo 301 y 302 del CCEIMO, y 12 del RCI.	

³⁹ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁴⁰ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁴¹ Fecha modificada mediante Acuerdo IEM-CG-43/2020, por el cual se modifican los plazos de diversas etapas de la convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁴² Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

⁴³ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁴⁴ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁴⁵ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁴⁶ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁴⁹ Fecha modificada mediante Acuerdo IEM-CG-43/2020, por el cual se modifican los plazos de diversas etapas de la convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁵⁰ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

OCTUBRE 2020					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Del 23 al 26 de octubre de 2020.	SEGUNDA CONVOCATORIA ⁴⁷ , Del 27 al 30 de octubre de 2020.	Del 28 de octubre al 18 de diciembre de 2020 ⁴⁸ .	Del 20 al 29 de octubre de 2020.	• Fin del plazo para llevar a cabo la valoración curricular de ciudadanas y ciudadanos que cumplieron con los requisitos para integrar los órganos desconcentrados (IEM). SEGUNDA CONVOCATORIA ⁵¹ .
					• Inicio del plazo para que las y los representantes de los PP realicen observaciones respecto de la lista de las personas propuestas en los cargos para la integración de los <i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i>. PRIMERA CONVOCATORIA ⁵² .
					Del 27 al 30 de octubre de 2020.
					Del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2020.
					Del 27 al 31 de octubre de 2020.
					Del 31 de octubre al 02 de noviembre de 2020.
					Del 1 al 31 de octubre de 2020.
					Inicio del plazo para la publicación de la lista de las y los aspirantes idóneos para ser entrevistadas y entrevistados para integrar los <i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i> .
					SEGUNDA CONVOCATORIA ⁵³ .

⁴⁷ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁴⁸ Deriva del calendario de Coordinación /NE-IEM/.

⁵¹ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁵² Fecha modificada mediante Acuerdo IEM-CG-43/2020, por el cual se modifican los plazos de diversas etapas de la convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁵³ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

NOVIEMBRE 2020						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1 • Inicio del plazo para la entrega de materiales para observación electoral entre IEM e INE (INE-IEM). Los artículos 58, párrafo 1, incisos e) y f), y 104, numeral 1, incisos g) de la LGIPE; 193, numeral 2, del REINE, en relación con la ECAE.	2 Fin del plazo para la publicación de la lista de las y los aspirantes idóneos para ser entrevistadas y entrevistados para integrar los Órganos Desconcentrados (IEM). SEGUNDA CONVOCATORIA ⁵⁸ .	3 • Fecha límite de entrega para revisión y validación de materiales didácticos de primera etapa (IEM) ⁵⁹ . • Inicio del plazo de revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos de primera etapa (INE-IEM).	4 Inicio del plazo para que la COE analice y, en su caso, realice las modificaciones con base en las observaciones realizadas por los PP en la integración de los Órganos Desconcentrados (IEM). PRIMERA CONVOCATORIA ⁶³ .	5 • Fecha límite para integrar el COTAPREP (IEM). Artículo 339, inciso b, y anexo 13, numeral 33, del REINE.	6 6 y 7 de noviembre de 2020. • Inicio del plazo para que se realice la sesión de instalación del COTAPREP (IEM). Artículo 344, numeral 1, del REINE.	7
Del 1 al 23 de noviembre de 2020 ⁵⁴ .	Del 31 de octubre al 02 de noviembre de 2020.	Del 3 de noviembre al 19 de diciembre de 2020 ⁶⁰ .	Del 4 al 9 de noviembre de 2020.		Del 6 al 10 de noviembre de 2020.	
• Inicio del plazo para que el Consejo General determine los topes de gastos de precampaña (IEM). Artículo 162, párrafo primero, del CEEMO. ⁵⁵ Del 1 al 30 de noviembre de 2020.		• Fecha límite para la instalación del consejo local del INE (INE). 3 de noviembre de 2020. Inicio del plazo para que las Consejeras y los Consejeros Electorales del IEM realicen las entrevistas a las personas				

⁵⁴ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

⁵⁵ Dicha actividad corresponde a tres actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Lo anterior debido a que se aprueba un mismo acuerdo respecto de las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos.

⁵⁶ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁵⁹ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

⁶⁰ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

⁶³ Fecha modificada mediante Acuerdo IEM-CG-43/2020, por el cual se modifican los plazos de diversas etapas de la convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

NOVIEMBRE 2020					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Inicio del plazo por medio del cual se aprueban los límites del financiamiento privado que podrán recibir los aspirantes a candidatos independientes (IEM). Artículo 323 del CEEMO. <u>Del 1 al 30 de noviembre de 2020.</u>		que cumplieron con los requisitos para integrar los <i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i> . SEGUNDA CONVOCATORIA ⁶¹ . <u>Del 03 al 12 de noviembre de 2020.</u>			
Inicio del plazo por medio del cual se aprueban los topes máximos de gastos que podrán realizar los aspirantes a candidatos independientes en la etapa de obtención de respaldo ciudadano (IEM). Artículo 323, segundo párrafo, del CEEMO.⁵⁶ <u>Del 1 al 30 de noviembre de 2020.</u>		Fin del plazo para que las y los representantes de los <i>PP</i> realicen observaciones respecto de la lista de las personas propuestas en los cargos para la integración de los <i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i>. PRIMERA CONVOCATORIA⁶². <u>Del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2020.</u>			
Inicio del plazo para designación y /o ratificación de las y los consejeros distritales del INE (INE) <u>Del 1 al 30 de noviembre de 2020⁵⁷.</u>	9 Fin del plazo para que la COE analice y, en su caso, realice las modificaciones con base en las observaciones realizadas por los <i>PP</i> en la	10 Fin del plazo para que se realice la sesión de instalación del COTAPREP (IEM). Artículo 344, numeral 1, del REINE.	11 Inicio del plazo para aprobación de la documentación y material electoral (IEM). Artículo 160, inciso f) del REINE.	12 Fin del plazo para que las Consejerías y los Consejeros Electorales del IEM realicen las entrevistas a las personas que cumplieron con los requisitos para integrar los	13 Inicio del plazo para que la COE ponga a disposición de las y los representantes de los <i>PP</i> la lista de las personas propuestas en los cargos para
8					14 Fin del plazo para realizar observaciones por parte de los <i>PP</i> respecto de las modificaciones a la integración de los <i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i> .

⁵⁶ Dicha actividad corresponde a tres actividades del calendario de Coordinación INE-IEM: Lo anterior debido a que se aprueba un mismo acuerdo respecto de las elecciones a la Gobernatura, Diputaciones y Ayuntamientos.

⁵⁷ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

⁶¹ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁶² Fecha modificada mediante Acuerdo IEM-CG-43/2020, por el cual se modifican los plazos de diversas etapas de la convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

NOVIEMBRE 2020					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Sábado					
	Integración de los <i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i> . PRIMERA CONVOCATORIA ⁶⁴	Del 6 al 10 de noviembre de 2020.	Del 11 de noviembre al 31 de diciembre 2020 ⁶⁵ .	<i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i> . SEGUNDA CONVOCATORIA ⁶⁸	la Integración de los <i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i> . SEGUNDA CONVOCATORIA ⁷⁰ .
	Del 4 al 9 de noviembre de 2020.	• Inicio del plazo para el envío de las modificaciones derivadas de las observaciones procedentes de los <i>PP</i> a la integración de los <i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i> . PRIMERA CONVOCATORIA ⁶⁵ .	• Fin del plazo para el envío de las modificaciones derivadas de las observaciones procedentes de los <i>PP</i> a la integración de los <i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i> . PRIMERA CONVOCATORIA ⁶⁷ .	Del 03 al 12 de noviembre de 2020.	Del 13 al 17 de noviembre de 2020.
		10 y 11 de noviembre de 2020.	10 y 11 de noviembre de 2020.	Del 12 al 14 de noviembre de 2020.	
15	Inicio del plazo para revisión de observaciones de los <i>PP</i> , determinación de procedencia y entrega de propuesta de los <i>Órganos Desconcentrados</i> a la Presidencia del <i>IEM (IEM)</i> . PRIMERA CONVOCATORIA ⁷² .	17	18	19	20
		Fin del plazo para que la <i>COE</i> ponga a disposición de las <i>Y</i> los representantes de los <i>PP</i> la lista de las personas propuestas en los cargos para la integración de los <i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i> . SEGUNDA CONVOCATORIA ⁷³ .	• Inicio del plazo para que las <i>Y</i> los representantes de los <i>PP</i> realicen observaciones respecto de la lista de las personas propuestas en los cargos para la integración de los <i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i> . SEGUNDA CONVOCATORIA ⁷⁴ .	• Fin del plazo para que las <i>Y</i> los representantes de los <i>PP</i> realicen observaciones respecto de la lista de las personas propuestas en los cargos para la integración de los <i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i> . SEGUNDA CONVOCATORIA ⁷⁵ .	Inicio del plazo para que la <i>COE</i> analice <i>Y</i> , en su caso, realice las modificaciones con base en las observaciones realizadas por los <i>PP</i> en la integración de los <i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i> . SEGUNDA CONVOCATORIA ⁷⁶ .
Del 15 al 20 de noviembre de 2020.					21

⁶⁴ Fecha modificada mediante Acuerdo IEM-CG-43/2020, por el cual se modifican los plazos de diversas etapas de la convocatoria para la integración de los *Órganos Desconcentrados* de este órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁶⁵ Fecha modificada mediante Acuerdo IEM-CG-43/2020, por el cual se modifican los plazos de diversas etapas de la convocatoria para la integración de los *Órganos Desconcentrados* de este órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁶⁶ Deriva del calendario de Coordinación *I/NE-IEM*.

⁶⁷ Fecha modificada mediante Acuerdo IEM-CG-43/2020, por el cual se modifican los plazos de diversas etapas de la convocatoria para la integración de los *Órganos Desconcentrados* de este órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁶⁸ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los *Órganos Desconcentrados* de este órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁶⁹ Fecha modificada mediante Acuerdo IEM-CG-43/2020, por el cual se modifican los plazos de diversas etapas de la convocatoria para la integración de los *Órganos Desconcentrados* de este órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁷⁰ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los *Órganos Desconcentrados* de este órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁷¹ Fecha modificada mediante Acuerdo IEM-CG-43/2020, por el cual se modifican los plazos de diversas etapas de la convocatoria para la integración de los *Órganos Desconcentrados* de este órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁷² Fecha modificada mediante Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los *Órganos Desconcentrados* de este órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁷³ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los *Órganos Desconcentrados* de este órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁷⁴ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los *Órganos Desconcentrados* de este órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁷⁵ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los *Órganos Desconcentrados* de este órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁷⁶ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los *Órganos Desconcentrados* de este órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

NOVIEMBRE 2020					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		Del 13 al 17 de noviembre de 2020.	Del 18 y 19 de noviembre de 2020.	Del 18 y 19 de noviembre de 2020.	Del 20 y 22 de noviembre de 2020.
					Fin del plazo para revisión de observaciones de los <i>PP</i> , determinación de procedencia y entrega de propuesta de los <i>Órganos Desconcentrados</i> a la Presidencia del IEM (IEM). PRIMERA CONVOCATORIA ⁷⁷ .
					Del 15 al 20 de noviembre de 2020.
22	23	24	25	26	27
Fin del plazo para que la COE analice y, en su caso, realice las modificaciones con base en las observaciones realizadas por los <i>PP</i> en la integración de los <i>Órganos Desconcentrados</i> (IEM). SEGUNDA CONVOCATORIA ⁷⁸ .	• Fin del plazo para la entrega de materiales de capacitación para observación electoral entre IEME (INE- IEM). Los artículos 58, párrafo 1, incisos e) y f), y 104, numeral 1, incisos g) de la LGIPE; 193, numeral 2, del REINE, en relación con la ECAE. Del 1 al 23 de noviembre de 2020 ⁷⁹ .	• Inicio del plazo para realizar observaciones por parte de los <i>PP</i> respecto de las modificaciones a la integración de los <i>Órganos Desconcentrados</i> (IEM). • Inicio del plazo para realizar observaciones por parte de los <i>PP</i> respecto de las modificaciones a la integración de los <i>Órganos Desconcentrados</i> (IEM). SEGUNDA CONVOCATORIA ⁸¹ .	• Fin del plazo para realizar observaciones por parte de los <i>PP</i> respecto de las modificaciones a la integración de los <i>Órganos Desconcentrados</i> (IEM). SEGUNDA CONVOCATORIA ⁸² .	Inicio del plazo para revisión de observaciones de los <i>PP</i> , determinación de procedencia y entrega de propuesta de los <i>Órganos Desconcentrados</i> a la Presidencia del IEM (IEM). SEGUNDA CONVOCATORIA ⁸³ .	Fin del plazo para revisión de observaciones de los <i>PP</i> , determinación de procedencia y entrega de propuesta de los <i>Órganos Desconcentrados</i> a la Presidencia del IEM (IEM). SEGUNDA CONVOCATORIA ⁸⁴ .
20 y 22 de noviembre de 2020.			24 y 25 de noviembre de 2020.	Del 26 al 28 de noviembre de 2020.	Del 26 al 28 de noviembre de 2020.
	• Envío de las modificaciones derivadas de las observaciones procedentes de los <i>PP</i> a la integración de los <i>Órganos Desconcentrados</i> (IEM).				

77

Fecha modificada mediante Acuerdo IEM-CG-4/3/2020, por el cual se modifican los plazos de diversas etapas de la convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

78

Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-4/2/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

79

Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

81

Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-4/2/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

82

Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-4/2/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

83

Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-4/2/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

84

Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-4/2/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

NOVIEMBRE 2020					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
					Sábado
29	30				
Inicio del plazo para realizar las observaciones de la Presidencia, respecto a la propuesta definitiva de los Organos Desconcentrados (IEM). PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA ⁸⁵ .	• Fin del plazo para que el Consejo General determine los topes de gastos de precampaña (IEM). Artículo 162, párrafo primero, del CEEMO ⁸⁶ . Del 1 al 30 de noviembre de 2020.				
29 y 30 de noviembre de 2020.	• Fecha límite para que la ciudadanía solicite su inscripción en el Padrón Electoral (INE). Artículo 139, párrafo 1, de la LGPE. • Fecha límite para la inscripción en el Padrón Electoral de aquellas personas que cumplan 18 años entre el 1 de diciembre y el día de los comicios (INE). Artículo 139, párrafo 2, de la LGPE. • Fin del plazo por medio del cual se apurban los límites del financiamiento privado que podrán recibir los aspirantes a candidatos independientes (IEM). Artículo 323 del CEEMO. Del 1 al 30 de noviembre de 2020.				

⁸⁰ Fecha señalada en el Acuerdo IEM-CG-42/2020, por el cual se emitió segunda convocatoria para la integración de los Organos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁸⁵ Fechas que derivan de los Acuerdos IEM-CG-42/2020 y IEM-CG-43/2020, relacionados con las convocatorias para la integración de los Organos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁸⁶ Dicha actividad corresponde a tres actividades del calendario de Coordinación INE-IEM: Lo anterior debido a que se apueba un mismo acuerdo respecto de las elecciones a la Gobernatura, Diputaciones y Ayuntamientos.

NOVIEMBRE 2020					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	• Fin del plazo por medio del cual se aprueban los topes máximos de gastos que podrán realizar los aspirantes a candidatos independientes en la etapa de obtención de respaldo ciudadano (IEM). Artículo 323, segundo párrafo, del CEEMO⁸⁷. Del 1 al 30 de noviembre de 2020. • Fin del plazo para designación y /o ratificación de las y los consejeros distritales del INE (INE) Del 1 al 30 de noviembre de 2020⁸⁸. Fin del plazo para realizar las observaciones de la Presidencia, respecto a la propuesta definitiva de los Órganos Desconcentrados (IEM). PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA⁸⁹. 29 y 30 de noviembre de 2020.				

⁸⁷ Dicha actividad corresponde a tres actividades del calendario de Coordinación INE-IEM: Lo anterior debido a que se aprueba un mismo acuerdo respecto de las elecciones a la Gobernatura, Diputaciones y Ayuntamientos.
⁸⁸ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

⁸⁹ Fechas que derivan de los Acuerdos IEM-CG-42/2020 y IEM-CG-43/2020, relacionados con las convocatorias para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

DICIEMBRE 2020				
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
		1	2	3
		• Inicio del plazo para aprobación de la documentación y materiales electorales del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (I/ME). Plan integral de trabajo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero procesos electorales 2020-2021.		Fin del plazo para la COE para analizar y revisar las modificaciones correspondientes respecto de las observaciones de la Presidencia y entrega de la propuesta definitiva de los <i>Órganos Desconcentrados</i> para su aprobación (I/EM). PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA ⁹² .
		Del 1 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021.		Del 01 al 03 de diciembre de 2020.
			4	5
			Inicio del plazo para que el <i>Consejo General</i> apruebe el nombramiento de las personas que fungirán en el proceso electoral como Presidenta o Presidente, Secretaria o Secretario y Vocales; así como de las Consejeras y Consejeros Electorales de los <i>Órganos Desconcentrados</i> (I/EM). PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA ⁹³ .	• Documento por el que se determina la implementación del PREP por el I/EM o con el apoyo de un tercero (I/EM). Artículo 338, numeral 5, y Anexo 13, numeral 3, del REINE.
				• Envío del proyecto por el que se determina el proceso técnico operativo del PREP (I/EM). Anexo 13, numeral 33, consecutivo 6 del REINE.

⁸² Fechas que derivan de los Acuerdos IEM-CG-42/2020 y IEM-CG-43/2020, relacionados con las convocatorias para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁸³ Fechas que derivan de los Acuerdos IEM-CG-42/2020 y IEM-CG-43/2020, relacionados con las convocatorias para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.



⁹⁰ Deriva del calendario de Coordinación *INE-IFM*.

⁹¹ Fechas que derivan de los Acuerdos IEM-CG-42/2020 y IEM-CG-43/2020, relacionados con las convocatorias para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

⁹² Fechas que derivan de los Acuerdos IEM-CG-42/2020 y IEM-CG-43/2020, relacionados con las convocatorias para la integración de los Órganos Desconcentrados de este Órgano Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

DICIEMBRE 2020					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
13	14	15	16	17	18
• Inicio del plazo para el registro de las y los representantes de los <i>PP</i> ante los <i>Organos Desconcentrados (IEM)</i>. Artículos 27 y 58 <i>CEEMO</i>. Del 13 al 28 de diciembre de 2020.		• Fin de la campaña anual intensa para la actualización del Padrón Electoral (<i>I/NE</i>). Artículos 138, párrafo 1, <i>LGIFE</i>; y 82 del <i>REINE</i>. Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2020. • Fin del plazo para la instalación de los consejos distritales del <i>INE (INE)</i>. Del 1 al 15 de diciembre de 2020 ⁹⁵ .	• Fin del plazo para la revisión de los documentos y materiales electorales, y especificaciones técnicas presentadas por el <i>IEM (INE)</i>. Del 15 de septiembre al 16 de diciembre de 2020 ⁹⁶ . • Fin del plazo para atención y presentación de los cambios pertinentes conforme a las observaciones emitidas por la <i>JLE (IEM)</i>⁹⁷. Del 15 de septiembre al 16 de diciembre de 2020.	• Fin del plazo para aprobar los Comités y Consejos y Distritales que realizarán a su vez las funciones de municipales en Uruapan y Morelia, respectivamente (<i>IEM</i>). Artículo 51 del <i>CEEMO</i>. Del 07 al 17 de diciembre de 2020.	• Fin del plazo para validación de los documentos y materiales electorales, y especificaciones técnicas, con las observaciones subsanadas (<i>I/NE</i>). Del 28 de octubre al 18 de diciembre de 2020⁹⁸. • Fecha límite para instalar los <i>Organos Desconcentrados (IEM)</i>. Artículo 34, fracción XL, en relación con el 58 del <i>CEEMO</i>¹⁰⁰.
					19
					• Fin del plazo de revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos de primera etapa (<i>INE-IEM</i>)¹⁰¹. Del 3 de noviembre al 19 de diciembre de 2020.

95 Deriva del calendario de Coordinación *INE-IEM*.

96 Deriva del calendario de Coordinación *INE-IEM*.

97 Deriva del calendario de Coordinación *INE-IEM*.

98 Deriva del calendario de Coordinación *INE-IEM*.

99 Deriva del calendario de Coordinación *INE-IEM*.

100 Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación *INE-IEM*. El calendario establece por separado la integración de órganos distritales y municipales.

101 Deriva del calendario de Coordinación *INE-IEM*.

DICIEMBRE 2020					
20	21	22	23	24	25
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
			• Fin del plazo para que los <i>PP</i> presenten la solicitud de registro del convenio de coalición para la elección a la Gubernatura ante el Presidente del Consejo General (<i>IEM</i>), Artículos 92, numeral 1 <i>LGPP</i>. Del 06 de septiembre al 23 de diciembre de 2020¹⁰², para <i>Gubernatura</i>. • Fin el plazo para que el Consejo General del <i>INE</i> realice el sorteo del mes del calendario como base para la insaculación de las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla (<i>INE</i>), Artículos 186, párrafos primero y segundo del <i>CEEMO</i>; y 254, primer párrafo, inciso a), de la <i>LGPE</i>. Del 16 al 23 de diciembre de 2020¹⁰³. • Inicio de precampañas electorales para la elección de la Gubernatura, Artículo 158, fracción XV, incisos a) y d), primer párrafo, del <i>CEEMO</i>, y el acuerdo <i>INE-CG187/2020</i>.	Inicio del plazo para emitir resolución sobre convenio de coalición para la elección a la Gubernatura (<i>IEM</i>), Artículo 92, numeral 3 <i>LGPP</i>, y 277 del <i>REINE</i>. Del 24 de diciembre de 2020 al 02 de enero de 2021¹⁰⁵. • Inicio del plazo para realizar modificaciones a convenio de coalición -<i>gubernatura</i>- (<i>IEM</i>), Artículo 279, numeral 1 del <i>REINE</i>¹⁰⁶. Del 24 de diciembre de 2020 al 09 de marzo de 2021. Inicio del plazo para la recepción de escrito de intención y documentación anexa de las y los ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para Gubernatura (<i>IEM</i>), Artículo 303 del <i>CEEMO</i> y 13 del <i>RCI</i>. Del 24 de diciembre de 2020 al 2 de enero de 2021¹⁰⁷.	
					26
					Sábado

¹⁰² Plazo modificado en razón del Acuerdo IEM-CG-46/2020.

¹⁰³ Deriva del calendario de Coordinación *INE-IEM*.

¹⁰⁵ Plazo modificado en razón del Acuerdo IEM-CG-46/2020.

¹⁰⁶ Plazo modificado en razón del Acuerdo IEM-CG-46/2020.

¹⁰⁷ Plazo que puede variar conforme a las modificaciones al *RCI*.

DICIEMBRE 2020					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
			Del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 ¹⁰⁴		
27	28 Fin del plazo para el registro de las y los representantes de los <i>PP</i> ante los <i>Órganos Desconcentrados (IEM)</i> , Artículos 27 y 58 del <i>CEEMO</i> . Del 13 al 28 de diciembre de 2020.	29	30	31 • Fin del plazo de aprobación de la documentación y material electoral (<i>IEM</i>), Artículo 160, numeral 1, inciso f), del <i>REIME</i> . Del 11 de noviembre al 31 de diciembre de 2020. • Fin del plazo para elaborar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana (<i>INE-IEM</i>). Artículos 6 y 104 de la <i>LG/PE</i> . Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020.	

ENERO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
					1 • Inicio del plazo de aprobación de la distribución de financiamiento público para partidos políticos (<i>IEM</i>). Artículo 112 del <i>CEEMO</i> . Del 1 al 31 de enero de 2021.
					2 • Fin del plazo para que los <i>PP</i> presenten la solicitud de registro del convenio de Diputaciones y Ayuntamientos ante el Presidente del <i>Consejo General (IEM)</i> .

¹⁰⁴ Plazo homologado por el INE.

ENERO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
					por distribuir entre los <i>PP</i> para sus actividades ordinarias (<i>IEM</i>). Artículos 51, numeral 1, inciso a), de la <i>LGP</i> ; y 112, inciso a), del <i>CEEMO</i> . Del 1 al 31 de enero de 2021.
					• Inicio del plazo para la aprobación de monto por <i>PP</i> para la obtención del voto (<i>IEM</i>). Artículos 51, numeral 1, inciso b), de la <i>LGP</i> ; y 112, inciso b), del <i>CEEMO</i> . Del 1 al 15 de enero de 2021.
					• Inicio del plazo para la aprobación de monto por <i>PP</i> para actividades específicas como entidades de interés público (<i>IEM</i>). Artículos 51, numeral 1, inciso c), de la <i>LGP</i> ; y 112, inciso c), del <i>CEEMO</i> . Del 1 al 15 de enero de 2021.
					• Inicio de precampañas electorales para la elección de Diputaciones y Ayuntamientos. ¹¹¹ Artículo 158, fracción XIV, incisos a) y d) del <i>CEEMO</i> , y acuerdo INE-CG187/2020. Del 2 al 31 de enero de 2021. ¹¹²

¹⁰⁹ Dicha actividad corresponde a tres actividades del calendario de Coordinación *INE-IEM*. Sin embargo, en el mismo se precisan como 3 actividades por separado. Fecha de conclusión modificada en razón del Acuerdo IEM-CG-46/2020.

¹¹⁰ Plazo que puede variar conforme a las modificaciones al *RCI*.

¹¹¹ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación *INE-IEM*. Lo anterior, debido a que para Diputaciones y Ayuntamientos se establecen por separado.

¹¹² Plazo homologado por el *INE*.

ENERO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Sábado					
					De conformidad con el artículo 162, en relación con el 117 del CEEMO. Del 1 al 15 de enero de 2021 ¹⁰⁸
					• Inicio del plazo para establecer el límite de financiamiento privado que pueden recibir las candidaturas independientes como tope de gastos, así como límites individuales de aportaciones (IEM). De conformidad con el artículo 324 y 325 del CEEMO. Del 1 al 15 de enero de 2021.
					• Inicio del plazo para determinar por parte del Consejo General del INE el Local Único de Escrutinio y Cómputo del VME (INE). Plan Integral de Trabajo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero procesos electorales 2020-2021 Del 1 al 31 de enero de 2021.
3	4	5	6	7	8
Inicio del plazo para emitir resolución sobre convenio de coalición para la elección a Diputaciones y Ayuntamientos (IEM). Artículo 92, numeral 3, de la LGPP, y 277 del REINE.		• Fecha límite para la aprobación del acuerdo que determina el proceso técnico operativo del PREP (IEM). Anexo 13, título IV, del REINE.	Inicio del plazo para subsanar omisiones a la solicitud de escrito de intención y documentación anexa de las y los ciudadanos que aspiran a la candidatura independiente para Gubernatura (IEM).	Fecha límite para la emisión de las Convocatorias para las elecciones (IEM). Artículo 14 del CEEMO. Del 6 de septiembre de 2020 al 7 de enero de 2021.	Fin del plazo para subsanar omisiones a la solicitud de escrito de intención y documentación anexa de las y los ciudadanos que aspiran a la candidatura independiente para Gubernatura (IEM).
					9
					Inicio del plazo para la aprobación del registro de aspirantes a candidatura independiente para Gubernatura (IEM). Artículo 307 del CEEMO y 13 del RCI.

¹⁰⁸ Dicha actividad corresponde a tres actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Lo anterior debido a que se aprueba un mismo acuerdo respecto de las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos.

ENERO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Sábado					
Del 03 al 12 de enero de 2021 ¹¹³		• Fecha límite para determinar el rango mínimo y máximo de CATD, y en su caso de los CCV, que podrán instalarse, así como determinar las instancias responsables de decisiones de casos no previstos (IEM). Artículo 339, inciso c), del REINE.	Artículo 13 del RCJ. Del 6 al 8 de enero de 2021 ¹¹⁹		Artículo 13 del RCJ. Del 6 al 8 de enero de 2021 ¹²⁰
• Inicio del plazo de recepción de escrito de intención y documentación anexa de las y los ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para Diputaciones y Ayuntamientos (IEM).¹¹⁴ Artículo 303 CEEMO y 13 del RCJ.¹¹⁵ Del 3 al 12 de enero de 2021 ¹¹⁶		• Fin del plazo para notificar omisiones a la solicitud de escrito de intención y documentación anexa de las y los ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para Gubernatura (IEM). Artículo 306 del CEEMO y 13 del RCJ. Del 3 al 5 de enero de 2021¹¹⁸			Del 9 al 13 de enero de 2021 ¹²¹
• Inicio del plazo para notificar omisiones a la solicitud de escrito de intención y documentación anexa de las y los ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para Gubernatura (IEM). Artículo 306 del CEEMO y 13 del RCJ. Del 3 al 5 de enero de 2021 ¹¹⁷					
10	11	12	13	14	15
		Fin del plazo para emitir resolución sobre convenio de coalición para la elección a	• Fin del plazo para la aprobación del registro de aspirantes a candidatura	Inicio del plazo para obtener el apoyo ciudadano de las	• Inicio del plazo para que las juntas distritales electivas del INE realicen los recorridos
					16
					Inicio del plazo para subsanar omisiones a la solicitud de escrito de intención y

¹¹³ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. El calendario toma por separado Diputaciones y Ayuntamientos. Plazo modificado en razón del Acuerdo IEM-CG-48/2020.

¹¹⁴ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Lo anterior, debido a que para Diputaciones y Ayuntamientos se establecen por separado.

¹¹⁵ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Lo anterior, debido a que para Diputaciones y Ayuntamientos se establecen por separado.

¹¹⁶ Plazo que puede variar conforme a las modificaciones al RCJ.

¹¹⁷ Plazo que puede variar conforme a las modificaciones al RCJ.

¹¹⁸ Plazo que puede variar conforme a las modificaciones al RCJ.

¹¹⁹ Plazo que puede variar conforme a las modificaciones al RCJ.

¹²⁰ Plazo que puede variar conforme a las modificaciones al RCJ.

¹²¹ Plazo que puede variar conforme a las modificaciones al RCJ.

ENERO 2021						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		Diputaciones y Ayuntamientos (IEM). Artículo 92, numeral 3, de la LGPP, y 277 del REINE.	Independiente para Gubernatura (IEM). Artículo 307 del CEEMO y 13 del RCI.	candidaturas independientes para Gubernatura (IEM). Artículos 308 y 314 del CEEMO.	en las secciones, con el propósito de localizar lugares que cumplan con los requisitos para ubicar las casillas para el día de la elección (INE). Artículos 197 del CEEMO; y 256, párrafo 1, inciso a), de la LGPE.	documentación anexa de las y los ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para Diputaciones y Ayuntamiento (IEM). Artículo 13 del RCI.
		Del 03 al 12 de enero de 2021 ¹²² .	Del 9 al 13 de enero de 2021 ¹²⁷ .	Del 14 de enero al 12 de febrero de 2021 ¹²⁹ .	Del 15 de enero al 15 de febrero de 2021.	Del 16 al 18 de enero de 2021 ¹³² .
		• Inicio del plazo para realizar modificaciones a convenio de coalición -Diputaciones y Ayuntamientos- (IEM). Artículo 279, numeral 1 del REINE. Del 12 de enero al 24 de marzo de 2021 ¹²³ .	• Inicio del plazo para notificar omisiones a la solicitud de escrito de intención y documentación anexa de las y los ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para Diputaciones y Ayuntamiento (IEM). Artículo 306 del CEEMO y 13 del RCI.		• Fin del plazo para la aprobación de monto por PP para la obtención del voto (IEM). Artículos 51, numeral 1, inciso b), de la LGPP, y 112, inciso b), del CEEMO. Del 1 al 15 de enero de 2021.	
		Fin del plazo de recepción de escrito de intención y documentación anexa de las y los ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para Diputaciones y Ayuntamientos (IEM) ¹²⁴ . Artículo 303 del CEEMO y 13 del RCI. ¹²⁵ Del 3 al 12 de enero de 2021 ¹²⁶ .	Del 13 al 15 de enero de 2021 ¹²⁸ .		• Fin del plazo para la aprobación de los límites de	

¹²² Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEEM. El calendario toma por separado Diputaciones y Ayuntamientos. Plazo modificado en razón del Acuerdo IEM-CG-46/2020.

¹²³ Plazo modificado en razón del Acuerdo IEM-CG-46/2020.

¹²⁴ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEEM. Lo anterior, debido a que para Diputaciones y Ayuntamientos se establecen por separado.

¹²⁵ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEEM. Los plazos para Diputaciones y Ayuntamientos las toma por separado.

¹²⁶ Plazo que puede variar conforme a las modificaciones al RCI.

¹²⁷ Plazo que puede variar conforme a las modificaciones al RCI.

¹²⁸ Plazo que puede variar conforme a las modificaciones al RCI.

¹²⁹ Plazo homologado por INE.

¹³² Plazo que puede variar conforme a las modificaciones al RCI.

ENERO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
					financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y candidaturas; así como el límite individual de aportaciones para Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamiento (IEM). De conformidad con el artículo 162, en relación con el 117 del CEEMO.
					Del 1 al 15 de enero de 2021 ¹³⁰ .
					• Fin del plazo para aprobación de la documentación y materiales electorales del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (I/ME). Plan integral de trabajo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero procesos electorales 2020-2021.
					Del 1 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021.
					• Fin del plazo para notificar omisiones a la solicitud de escrito de intención y documentación anexa de las y los ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para Diputaciones y Ayuntamiento (IEM). Artículo 306 del CEEMO y 13 del RCI.

¹³⁰ Dicha actividad corresponde a tres actividades del calendario de Coordinación I/NE-I/EM. Lo anterior debido a que se aprueba un mismo acuerdo respecto de las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos.



131 Plazo que puede variar conforme a las modificaciones al *RCI*.
134 Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación */NE-/EM/*. Lo anterior, debido a que para Diputaciones y Ayuntamientos se establecen por separado.
135 Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación */NE-/EM/*. Los plazos para Diputaciones y Ayuntamientos las toma por separado.
136 Plazo que puede variar conforme a las modificaciones al *RCI*.
137 Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación */NE-/EM/*. Los plazos para Diputaciones y Ayuntamientos las toma por separado.
138 Plazo que puede variar conforme a las modificaciones al *RCI*.

ENERO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Diputaciones y Ayuntamiento (IEM). Artículo 13 del RCJ. Del 16 al 18 de enero de 2021 ¹³³				
24	25	26	27	28	29
Inicio del plazo para obtener el apoyo ciudadano de los aspirantes a candidaturas independientes para Diputaciones y Ayuntamientos (IEM). Artículos 308 y 314 del CEEMO ¹³⁹ . Del 24 enero al 12 de febrero de 2021 ¹⁴⁰ .	Fin del plazo para la entrega de la lista nominal de electores para el procedimiento de la primera insaculación con corte al 15 de enero de 2021 (INE). Del 20 al 25 de enero de 2021.				Fin el plazo de aprobación de los lineamientos de cómputo y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos (IEM). Anexo 17, numeral 3, del REINE. 18 al 29 de enero de 2021.
31					30
• Fin del plazo para determinar por parte del Consejo General del INE el Local Único de Escrutinio y Cómputo del VME (INE). Plan integral de trabajo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero procesos electorales 2020-2021. Del 1 al 31 de enero de 2021.					
• Fin de precampañas electorales para la elección de la Gubernatura (IEM). Artículo 158, fracción XV, incisos a) y d), primer párrafo, del CEEMO.					

¹³⁹ Plazo que puede variar conforme a las modificaciones al RCJ.
¹⁴⁰ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Los plazos para obtención del voto de Diputaciones y Ayuntamientos las toma por separado.
¹⁴⁰ Plazo homologado por el INE.

ENERO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 ¹⁴¹					
• Fin de precampañas electorales para la elección de Diputaciones y Ayuntamientos ¹⁴² . Artículo 158, fracción XIV, incisos a) y d) del CEEMO.					
Del 2 al 31 de enero de 2021 ¹⁴³ .					
• Fin del plazo para la aprobación de monto anual por distribuir entre los PP para sus actividades ordinarias (IEM). Artículos 51, numeral 1, inciso a), de la LGPP, y 112, inciso a), del CEEMO.					
Del 1 al 31 de enero de 2021.					
• Fin del plazo de aprobación de la distribución de financiamiento público para partidos políticos (IEM). Artículo 112 del CEEMO.					
Del 1 al 31 de enero de 2021.					

¹⁴¹ Plazos homologados por el INE.
¹⁴² Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Lo anterior, debido a que para Diputaciones y Ayuntamientos se establecen por separado.
¹⁴³ Plazos homologados por el INE.

FEBRERO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

¹⁴⁴ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁴⁵ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁴⁷ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁴⁸ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁴⁹ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

FEBRERO 2021						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	que integrarán las mesas directivas de casillas <i>(INE)</i> . Artículos 186, párrafos 1 y 2 del CEEMO, y 254, párrafo 1, inciso e), de la LGIPE. <u>Del 1 al 5 de febrero de 2021.</u> • Inicio del plazo para la determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral <i>(IEM)</i> . Artículo 166 del REINE. Del 1 al 28 de febrero de 2021 ¹⁴⁶ .				• Conforme a la ECAE se prevé la entrega de los materiales impresos de la primera etapa a la JLE <i>(IEM)</i> . Artículos 58, párrafo 1, incisos e) y f), y 104 numeral 1, inciso g), de la LGIPE ¹⁵⁰ . • Fecha límite para envío al INE del instrumento jurídico preliminar celebrado entre el <i>IEM</i> y el ente auditor <i>(IEM)</i> . Anexo 13, numeral 33, consecutivo 14, del REINE.	
7	8	9	10	11	12	13
		• Inicio del plazo para la integración de la lista de ciudadanos y ciudadanas que cumplen los requisitos legales para integrar las mesas directivas de casilla <i>(INE)</i> . Artículo 254, incisos d) y f), de la LGIPE. Del 9 de febrero al 31 de marzo de 2021 ¹⁵¹ . • Inicio de la primera etapa de capacitación de las personas que insaculadas para integrar las mesas directivas de casilla <i>(INE)</i> .			Fin del plazo para obtener el apoyo ciudadano de las candidaturas independientes para Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos <i>(IEM)</i> ¹⁵³ . Del 14 de enero al 12 de febrero de 2021 para Gubernatura. Del 24 de enero al 12 de febrero de 2021 para Diputaciones y Ayuntamientos.	Inicio del plazo para verificación, notificación y subsanación de las deficiencias en las manifestaciones de respaldo ciudadano <i>(INE-IEM)</i> . Del 13 de febrero al 4 de marzo de 2021.

¹⁴⁶ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

¹⁵⁰ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

¹⁵¹ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

¹⁵³ Dicha actividad corresponde a tres actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Lo anterior debido a que la recepción de apoyo ciudadano concluye en la misma fecha respecto de las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos.

FEBRERO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		Artículo 254, incisos d) y f), de la LGPE. Del 9 de febrero al 31 de marzo de 2021 ¹⁵² .			
14	15	16	17	18	19
	• Inicio del plazo para la revisión y, en su caso, validación del Reporte único sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales del IEM, en medios electrónicos (INE). Del 15 de febrero al 12 de marzo de 2021 ¹⁵⁴ .	• Inicio del plazo de visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias (INE). Artículo 256, inciso c), de la LGPE. Del 16 de febrero al 15 de marzo de 2021 ¹⁵⁵ .			
	• Fin del plazo para que las juntas distritales ejecutivas del INE realicen los recorridos en las secciones, con el propósito de localizar lugares que cumplan con los requisitos para ubicar las casillas para el día de la elección (INE). Artículos 197 del CEEMO, y 256, párrafo 1, inciso a), de la LGPE. Del 15 de enero al 15 de febrero de 2021.				
	• Entrega en medio magnético a los PP de las listas nominales de electores divididas en dos apartados, ordenadas alfabéticamente y				
					20

¹⁵² Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁵⁴ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁵⁵ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

FEBRERO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	por secciones correspondientes a cada uno de los distritos electorales (INE). Artículo 151, párrafo 1, de la LGIPE. Del 15 de febrero al 14 de marzo de 2021.				
21	22	23	24 Presentación a los Consejos Distritales del listado de lugares propuestos para ubicar casillas (INE). Artículo 256, inciso b), de la LGIPE.	25	26 • Fin del plazo para la entrega a la DEOE del reporte único sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales del IEM en medios electrónicos (IEM). Del 1 al 26 de febrero de 2021 ¹⁵⁶ .
28 • Fecha de corte para la impresión de las listas nominales de electores definitivas con fotografía (INE). Artículo 153, párrafo 1, de la LGIPE. • Fin del plazo para la determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral (IEM). Artículo 166 del REINE. Del 1 al 28 de febrero de 2021.					27

¹⁵⁶ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

MARZO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	2	3	4	5	6
• Inicio del plazo para aprobación de las metas del <i>SIJE</i> 2021 (<i>/INE</i>). Artículo 316 del REINE. <u>Del 1 al 31 de marzo de 2021</u>¹⁵⁷. • Generación y entrega de la Lista Nominal de Electores para Revisión en medios ópticos a los representantes de los <i>PP</i>, y en su caso a las candidaturas independientes acreditados ante el <i>IEM</i>, para observaciones (<i>/IEM</i>)¹⁵⁸. Artículo 92, numeral 8, del REINE. • Fecha límite para recoger las credenciales para votar de la ciudadanía que hubiese realizado su trámite de inscripción por actualización, reposición, robo, extravío o detenció (<i>/INE</i>). Artículo 146 de la LGIPE. • Inicio del plazo para el informe que rinden las y los Presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.			Fin del plazo para verificación, notificación y subsanación de las deficiencias en las manifestaciones de respaldo ciudadano (<i>/INE-IEM</i>). <u>13 de febrero al 4 de marzo de 2021.</u>	• Fecha límite para suscribir el Instrumento Jurídico celebrado entre el <i>IEM</i> y el ente auditor (<i>/IEM</i>). Anexo 13, numeral 33, del REINE. • Inicio del plazo para emitir declaratoria de quienes tendrán derecho a registrarse como candidato o candidata independiente (<i>/IEM</i>)¹⁵⁹. <u>Del 5 al 9 de marzo de 2021.</u>	

¹⁵⁷ Deriva del calendario de Coordinación */NE-IEM*.

¹⁵⁸ Deriva del calendario de Coordinación */NE-IEM*.

¹⁵⁹ Dicha actividad corresponde a tres actividades del calendario de Coordinación */NE-IEM*. Lo anterior debido a que la declaratoria será respecto de las y los aspirantes a los tres cargos a elegir.



• Inicio del plazo de designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa de distribución de casilla (*/IEM/*).

Artículo 167, numeral 2, del **REINE**.

Del 1 al 30 de marzo de 2021.

• Inicio del plazo para la designación, por parte del IEM del personal que tendrá acceso a la bodega electoral (*/IEM/*).

Artículo 167 del **REINE**.

Del 1 al 30 de marzo de 2021.

• Inicio del plazo para la integración, por parte de los **Órganos Desconcentrados**, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo (*/IEM/*).

Anexo 17 del **REINE**.

Del 1 al 7 de marzo de 2021.

MARZO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7	8	9	10	11	12
• Inicio del plazo para la aprobación de los acuerdos de los consejos distritales para instalación de casillas extraordinarias y especiales, y el relativo a casillas básicas y contiguas, así como las publicaciones de las listas de ubicación de casillas y de la integración de las mesas directivas de casilla en lugares más concurridos, así como el encarte el día de la jornada electoral (INE).	Fecha límite para que las y los funcionarios públicos que pretendán ser candidatas o candidatos se separen de sus cargos. Artículos 24, último párrafo, 50 último párrafo y 119, fracción IV, de la Constitución Local.	Fin del plazo para emitir declaratoria de quienes tendrán derecho a registrarse como candidato o candidata independiente (IEM) ¹⁶⁰ . Del 5 al 9 de marzo de 2021.	• Inicio del plazo para solicitar registro de candidaturas a la Gubernatura (IEM). Artículo 190, fracción I y III del CEEMO. Del 10 al 24 de marzo de 2021.		Fin del plazo para la revisión y, en su caso, validación del Reporte único sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales del IEM, en medios electrónicos (INE). Del 15 de febrero al 12 de marzo de 2021 ¹⁶¹ .
Artículo 242, numeral 1, inciso d), del REINE.		• Fin del plazo para realizar modificaciones a convenio de coalición -Gubernatura- (IEM). Artículo 279, numeral 1 del REINE. Del 24 de diciembre de 2020 al 9 de marzo de 2021.	• Inicio del plazo para solicitar registro de candidaturas comunes para la Gubernatura (IEM). Artículo 152 del CEEMO. Del 10 al 24 de marzo de 2021.		
De la segunda semana de marzo al 5 de junio de 2021.			• Inicio del plazo para que los PP presenten ante el Consejo General para su registro a la plataforma electoral (IEM). Artículos 87, inciso i), y 189, fracción II, inciso f), del CEEMO. Del 10 de marzo al 8 de abril de 2021.		
• Fin del plazo para la integración, por parte de los Órganos Desconcentrados, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo (IEM). Anexo 17 del REINE. Del 1 al 7 de marzo de 2021.			• Fin del plazo para puesta a disposición de la SJLNERE, por los medios que determine el INE (INE). Artículos 331, numeral 1, y 334, numeral 1, de la LGIPE, en relación con los artículos 9 y 18 de la LCLNERE. Del 1 de septiembre de 2020 al 10 de marzo de 2021.		
					13
					Sábado

¹⁶⁰ Dicha actividad corresponde a tres actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Lo anterior debido a que la declaratoria será respecto de las y los aspirantes a los tres cargos a elegir.

¹⁶¹ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

MARZO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
14	15	16	17	18	19
	• Inicio del plazo para la entrega por el INE de los estudios de factibilidad de los mecanismos de recolección (INE). Artículo 332, numeral 1, inciso a), REINE. Del 15 al 31 de marzo de 2021¹⁶². • Inicio del plazo para supervisiones respecto de los procedimientos de impresión y producción de la documentación y materiales electorales (INE). Del 15 de marzo al 22 de mayo de 2021¹⁶³.	Inicio del plazo para realizar los recorridos para verificar las propuestas de los mecanismos de recolección (INE-IEM). Artículo. 332, numeral 1 inciso d), del REINE. Del 16 de marzo al 24 de abril de 2021¹⁶⁶.	Fecha límite para la aprobación del número y ubicación de casillas extraordinarias y especiales (INE)¹⁶⁹. Artículo 256, inciso d), de la LGIPE.		20
	• Fin del plazo de vistas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias (INE)¹⁶⁴. Artículo 256, inciso c), de la LGIPE. Del 16 de febrero al 15 de marzo de 2021. • Inicio del plazo para entrega a la DEOE del reporte semanal sobre el				• Inicio del Periodo para contratación de CAES locales (INE-IEM) En términos del lineamiento para el reclutamiento, selección y contratación de supervisores/as electorales locales (SEL) y capacitadores/as asistentes electorales locales (CAE local). Del 20 de marzo al 26 de abril de 2021. • Inicio del plazo de reclutamiento y selección de CAES Locales (INE-IEM). Del 20 marzo al 16 de abril de 2021¹⁷⁰.

¹⁶² Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁶³ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁶⁴ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁶⁶ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁶⁹ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁷⁰ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.



MARZO 2021						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	avance en la producción de los documentos y materiales electorales del IEM, en medios electrónicos (IEM). Del 15 de marzo al 22 de mayo de 2021 ¹⁶⁵ . • Fin del plazo para que la documentación y material electoral respecto al VME, esté a disposición de la Junta General Ejecutiva del INE para efecto de integración del PEP ¹⁶⁶ (IEM). Artículo 340, numeral 1, de la LGIPE ¹⁶⁷ . • Fin del plazo para recepción de la SILLNERE, por los medios que determine el INE (INE). Artículos 331, numeral 1 y 5, y 334, numeral 1, de la LGIPE, así como numeral 9 de los LCLNERE.					
	Del 1 de septiembre de 2020 al 15 de marzo de 2021.					
21	22	23	24	25	26	27
	Fin del plazo para revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos de segunda etapa (INE-IEM). Del 3 de febrero al 22 de marzo de 2021 ¹⁷¹ .		• Fin del plazo para solicitar registro de candidaturas a la Gubernatura (IEM). Artículo 190, fracción I y III, del CEEMO. Del 10 al 24 de marzo de 2021.	• Inicio del plazo para emitir el acuerdo a través del cual se distribuye a las candidaturas independientes a la Gubernatura el financiamiento público para la obtención del voto en la campaña electoral (IEM).	• Fecha límite para que los PP y en su caso candidaturas independientes, formulen observaciones a la lista nominal de electores (INE-IEM) ¹⁷⁵ . Artículo 151, numeral 2, de la LGIPE.	

¹⁶⁵ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁶⁶ Paquete Electoral Postal.
¹⁶⁷ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁷¹ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁷⁵ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

MARZO 2021						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
			• Fin del plazo para solicitar registro de candidaturas comunes para la Gubernatura (IEM). Artículo 152 del CEEMO. <u>Del 10 al 24 de marzo de 2021.</u> • Fin del plazo para realizar modificaciones a convenio de coalición -Diputaciones y Ayuntamientos- (IEM). Artículo 279, numeral 1 del REINE. <u>Del 12 de enero al 24 de marzo de 2021¹⁷².</u>	Artículo 326 del CEEMO. <u>Del 25 de marzo al 3 de abril de 2021.</u> • Inicio del plazo para solicitar registro de candidaturas para Diputaciones de mayoría relativa y Ayuntamientos (IEM). Artículo 190, fracciones I y IV, del CEEMO. <u>Del 25 de marzo al 8 de abril de 2021¹⁷³.</u> • Inicio del plazo para solicitar registro de candidaturas comunes para Diputaciones y Ayuntamientos (IEM). Artículo 152 del CEEMO. <u>Del 25 de marzo al 8 de abril de 2021¹⁷⁴.</u> • Inicio del plazo para emitir resolución para aprobar las candidaturas comunes a la Gubernatura (IEM). Artículo 190, fracción VII, en relación con el 152, del CEEMO. <u>Del 25 de marzo al 3 de abril de 2021.</u> • Inicio del plazo para emitir resolución para aprobar las	• Fin del plazo para validación en el sistema de la información de las Candidaturas capturadas por los postulantes - Gubernatura- (IEM). Artículo 281, numeral 3 del REINE. <u>Del 25 y 26 de marzo de 2021.</u>	

¹⁷² Plazo modificado en razón del Acuerdo IEM-CG-46/2020.

¹⁷³ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Los plazos de Diputaciones y Ayuntamientos las toma por separado.

¹⁷⁴ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Los plazos de Diputaciones y Ayuntamientos las toma por separado.

MARZO 2021						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
				candidaturas a la Gubernatura (IEM). Artículo 190, fracción VII, del CEEMO. <u>Del 25 de marzo al 3 de abril de 2021.</u> • Inicio del plazo para validación en el sistema de la información de las Candidaturas capturadas por los postulantes - Gubernatura- (IEM). Artículo 281, numeral 3 del REINE. <u>Del 25 y 26 de marzo de 2021.</u>		
28	29	30 • Fin del plazo de designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla (IEM). Artículo 167, numeral 2, del REINE. <u>Del 1 al 30 de marzo de 2021.</u> • Fin del plazo para la designación, por parte del IEM del personal que tendrá acceso a la bodega electoral (IEM). Artículo 167 del REINE.	31 • Fin del plazo para aprobación de las metas del SUE 2021 (INE). Artículo 316 del REINE. <u>Del 1 al 31 de marzo de 2021¹⁷⁶.</u> • Fin del plazo para la integración de la lista de ciudadanos y ciudadanas que cumplen los requisitos legales para integrar las mesas directivas de casilla (INE). Artículo 254, incisos d) y f), de la LGIPE.			

¹⁷⁶ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

MARZO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		Del 1 al 30 de marzo de 2021.	Del 9 de febrero al 31 de marzo de 2021 ¹⁷⁷ .		
			• Fin de la primera etapa de capacitación de las personas que insaculadas para integrar las mesas directivas de casilla ((NE), Artículo 254, incisos d) y f), de la LGIPE. - Del 9 de febrero al 31 de marzo de 2021¹⁷⁸. • Fin del plazo para el informe que rinden las y los Presidentes de los Comités Distritales y Municipales sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales ((EN), Artículo 167 del REINE. - Del 1 al 31 de marzo de 2021. • Fin del plazo para la entrega por el INE de los estudios de factibilidad de los mecanismos de recolección ((NE), Artículo 332, numeral 1, inciso a), del REINE. - Del 15 al 31 de marzo de 2021. • Inicio del plazo para la aprobación por el Consejo General del INE del Acuerdo		

¹⁷⁷ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁷⁸ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

MARZO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
			por el que se determina el número de Mesas de Escrutinio y Cómputo a instalar respecto del VMRE (INE). Artículo 346, numeral 1, inciso a), de la LGPE. Del 31 de marzo al 7 de abril de 2021. • Fecha límite para que el Consejo General del INE establezca una meta en términos porcentuales de casillas con reporte sobre su instalación al SUE (INE). Artículo 316, numeral 2, del REINE.		

ABRIL 2021						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
				1 - Inicio del plazo para realización de pruebas del SUE 2021 (INE). Artículo 324 del REINE. <u>Del 1 al 15 de abril de 2021¹⁷⁹.</u> - Inicio del plazo para la entrega de observaciones a los estudios de factibilidad (IEM). Artículo 332, numeral 1, incisos b) y c), del REINE. <u>Del 1 al 24 de abril de 2021¹⁸⁰.</u> - Inicio del plazo para la aprobación por parte del IEM de los distintos escenarios de cómputos (IEM). Anexo 17 del REINE. <u>Del 1 al 4 de abril de 2021¹⁸¹.</u>	2 En caso de voto postal, inicio del plazo para la preparación y envío de los PEP a la ciudadanía residente en el extranjero (IEM). Artículo 340, numeral 4, de la LGPE. <u>Del 2 al 30 de abril de 2021¹⁸³.</u> Fecha límite para la aprobación del número y ubicación de casillas básicas y contiguas (INE)¹⁸⁴. Artículo 256, de la LGPE; y 234, numeral 1, inciso b), del REINE.	3 - Fin del plazo para emitir el acuerdo a través del cual se distribuye a las candidaturas independientes a la Gubernatura el financiamiento público para la obtención del voto en la campaña electoral (IEM). Artículo 326 del CEEMO. <u>Del 25 de marzo al 3 de abril de 2021.</u> - Fin del plazo para emitir resolución para aprobar las candidaturas comunes a la Gubernatura (IEM). Artículo 190, fracción VII, del CEEMO. <u>Del 25 de marzo al 3 de abril de 2021.</u>
				Inicio del plazo para establecer la logística del Local Único para el VME (IEM)¹⁸². <u>Del 1 al 30 de abril de 2021.</u>		

¹⁷⁹ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁸⁰ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁸¹ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁸² Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁸³ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁸⁴ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

ABRIL 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Sábado					
					Fecha límite para que los PP y Candidaturas Independientes presenten su plan de reciclaje de la propaganda que utilizarán durante su campaña, en el caso de la Gobernatura. Artículo 169 del CEEEMO.
4	5	6	7	8	9
Fin del plazo para la aprobación por parte del IEM, de los distintos escenarios de cómputos (IEM). Anexo 17 del REINE.	Fecha límite para la aprobación del COTAPREP, y del Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, así como de la última (IEM). Anexo 13, numeral 33, consecutivo 15, del REINE.		Fin del plazo para la aprobación por el Consejo General del INE del Acuerdo por el que se determina el número de Mesas de Escrutinio y Cómputo a instalar respecto del VMRE (INE).	Segunda insaculación y designación de ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casillas (INE). Artículo 254, párrafo 1, inciso f), de la LGIPE ¹⁸⁷ .	Inicio del plazo para emitir el acuerdo a través del cual se distribuye a las candidaturas independientes a Diputaciones y Ayuntamientos el financiamiento público para la obtención del voto en la campaña electoral (IEM.) Artículo 326 del CEEEMO.
Del 1 al 4 de abril de 2021 ¹⁸⁵			Del 31 de marzo al 7 de abril de 2021.	Fin del plazo para solicitar registro de candidaturas para Diputaciones de mayoría relativa y Ayuntamientos (IEM). Artículo 190, fracciones I y IV, del CEEEMO.	Del 9 al 18 de abril de 2021.
Inicio del plazo de aprobación de las fechas en que se celebrarán los debates, y designación de las personas que fungirán como moderadoras de estos (IEM). Artículo 172 del CEEEMO.	Entrega de los materiales impresos de la segunda etapa de capacitación para los funcionarios de las mesas directivas de casilla a la JLE (IEM)¹⁸⁶. Artículos 58, párrafo 1, incisos e) y f), y 104 numeral 1, inciso g), de la LGIPE. El artículo 112, numeral 3, del REINE, establecen la emisión de la ECAE.			Fin del plazo para solicitar registro de candidaturas comunes para Diputaciones y Ayuntamientos (IEM). Artículo 152 del CEEEMO.	Inicio del plazo para realizar sustituciones de los integrantes de las mesas directivas de casilla (IEM). Artículo 254, numeral 3, de la LGIPE.
Del 4 al 13 de abril de 2021.				Del 25 de marzo al 8 de abril de 2021 ¹⁸⁸	Del 9 de abril al 5 de junio de 2021.
Inicio de la campaña para la elección a la Gobernatura. Artículo 251, numeral 3, de la LGIPE.					Fin del plazo para validación en el sistema de la información de las Candidaturas capturadas por los postulantes -Diputaciones y Ayuntamiento- (IEM). Artículo 281, numeral 3 del REINE.
Del 4 de abril al 2 de junio de 2021.				Del 25 de marzo al 8 de abril de 2021. ¹⁸⁹	

¹⁸⁵ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁸⁶ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁸⁷ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁸⁸ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Los plazos de Diputaciones y Ayuntamientos las toma por separado.
¹⁸⁹ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Los plazos de Diputaciones y Ayuntamientos las toma por separado.

ABRIL 2021						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
• Inicio del plazo para envío a la UTVOPL, por conducto de la JLE, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales (IEM). Artículo 169 del REINE. <u>Del 4 al 10 de abril de 2021.</u>				• Inicio del plazo para solicitar registro de candidaturas para Diputaciones de representación proporcional (IEM). Artículo 190, fracciones I y V, del CEEMO. <u>8 al 22 de abril de 2021.</u> • Fecha límite para que, en las Juntas distritales del INE, se integren las mesas directivas de casilla con las personas seleccionadas (INE). Artículo 254, párrafo 1, inciso g), de la LGIPE. • Fin del plazo para que los PP presenten ante el Consejo General para su registro a la plataforma electoral (IEM). Artículos 87, inciso I), y 189, fracción II, inciso f), del CEEMO.	Diputaciones y Ayuntamientos (IEM). Artículo 190, fracción VII, del CEEMO. <u>Del 9 al 18 de abril de 2021¹⁹⁰</u> • Inicio del plazo para emitir resolución para aprobar las candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos (IEM). Artículo 190, fracción VII, del CEEMO.	9 y 10 de abril de 2021.
Artículos 13, párrafos 9 y 10 de la Constitución Local, en relación con el 169, párrafo 10, del CEEMO. <u>Del 4 de abril al 6 de junio de 2021.</u>				<u>Del 10 de marzo al 8 de abril de 2021.</u>		
• Inicio del plazo para sustituir candidatas y candidatos a Gobernatura que hayan renunciado a su registro (IEM). Artículo 191, párrafo 2, del CEEMO. <u>Del 4 de abril al 6 de mayo de 2021.</u>						

¹⁹⁰ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Los plazos de Diputaciones y Ayuntamientos las toma por separado.
¹⁹¹ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Los plazos de Diputaciones y Ayuntamientos las toma por separado.

ABRIL 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
11	12	13	14	15	16
Inicio del plazo para que el /NE celebre sesión de los consejos distritales para la aprobación de la lista en la que se contenga la ubicación de las casillas extraordinarias y especiales (/NE). Artículo 256, párrafo 1, inciso d), de la LGIPE. Del 11 al 17 de abril de 2021.	Inicio del plazo para la realización de pruebas de captura (conteo rápido) (/NE). Artículo 378, numeral 1, del REINE. Del 12 al 24 de abril de 2021.	• Inicio de la segunda etapa de capacitación a funcionarios de mesa directiva de casilla y simulacros (/NE). Artículo 254, inciso f), de la LGIPE. Del 13 de abril al 5 de junio de 2021 ¹⁹³ . • Fin del plazo de aprobación de las fechas en que se celebrarán los debates, y designación de las personas que fungirán como moderadoras (/EM). Artículo 172 del CEEIMO. Del 4 al 13 de abril de 2021.		• Fin del plazo para realización de pruebas del SUE 2021 (/NE). Artículo 324 del REINE. Del 1 al 15 de abril de 2021 ¹⁹⁴ . • Inicio del plazo para la entrega de la base de datos de lista nominal definitiva a UNICOM con corte al diez de abril (/NE) ¹⁹⁵ . 15 y 16 de abril de 2021. • Fecha límite para que la Dirección Ejecutiva del Registro Nacional de Electores realice las modificaciones al listado nominal, a que hubiere lugar derivadas de las observaciones presentada por los PP (/NE). Artículo 151, numeral 3, de la LGIPE. • Fecha límite para la primera publicación de las listas de ubicación de las mesas directivas de casilla (/NE). Artículo 256, párrafo 1, inciso e), de la LGIPE. • Fin del plazo para la conformación de la Lista Nominal de Electores	• Fin del plazo para la entrega de la base de datos de lista nominal definitiva a UNICOM con corte al diez de abril (/NE). 15 y 16 de abril de 2021 ¹⁹⁶ . • Inicio del plazo para solicitar sustitución de representantes generales ante mesas directivas de casilla (/NE). Artículo 262, numeral 1, inciso c), de la LGIPE. 16 de abril al 27 de mayo de 2021. • Inicio del plazo para que los PP y candidaturas independientes soliciten el registro de sus representantes generales ante mesas directivas de casilla (/NE). Artículos 259, párrafo 1 de la LGIPE, y 261, numeral 1, inciso a), del REINE. 16 de abril al 24 de mayo de 2021. • Fin del plazo de reclutamiento y selección de CAES Locales (/NE-IEM)
					17
					Fin del plazo para que el /NE celebre sesión de los consejos distritales para la aprobación de la lista en la que se contenga la ubicación de las casillas extraordinarias y especiales (/NE). Artículo 256, párrafo 1, inciso d), de la LGIPE. 11 al 17 de abril de 2021.

¹⁹² Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁹³ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁹⁴ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁹⁵ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
¹⁹⁶ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

ABRIL 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
				Residentes en el Extranjero (subsanes, observaciones de partidos políticos e informe) (INE). Artículos 336 y 338 de la LGIPE.	Del 20 marzo al 16 de abril de 2021 ¹⁹⁷ .
				Del 1 de septiembre de 2020 al 15 de abril de 2021.	
18	19	20	21	22	23
• Fin del plazo para emitir el acuerdo a través del cual se distribuye a las candidaturas independientes a Diputaciones y Ayuntamientos y el financiamiento público para la obtención del voto en la campaña electoral (IEM.) Artículo 326 del CEEMO.	• Inicio de campaña de candidaturas a Diputaciones de mayoría relativa y planillas de Ayuntamientos. Artículo 251, numeral 3, de la LGIPE.	• Entrega en formato digital del informe respecto de la atención a las observaciones formuladas a la Lista Nominal de Electores para Revisión (INE) ²⁰⁰ , Artículo 92 numeral 8, del REINE.	En caso de voto postal, inicio del plazo para la recepción de Sobres Voto y resguardo (INE). Artículo 342 numeral 5, de la LGIPE.	Fin del plazo para solicitar registro de candidaturas para Diputaciones de representación proporcional (IEM) Artículo 190, fracciones I y V, del CEEMO.	Inicio del plazo para emitir resolución de candidaturas a representación proporcional. Artículo 190, fracción V del CEEMO.
Del 9 al 18 de abril de 2021.	Del 19 de abril al 2 de junio de 2021 ²⁰⁰ .	• Inicio del plazo para que el Consejo General del INE declare la validez de la LNERE. Artículo 57 de los LCLNERE y cronograma del plan de trabajo del VME.	Del 21 de abril al 5 de junio de 2021 ²⁰³ .	Del 8 al 22 de abril de 2021.	Del 23 de abril al 2 de mayo de 2021.
• Fin del plazo para emitir resolución para aprobar las candidaturas comunes a Diputaciones y Ayuntamientos (IEM). Artículo 190, fracción VII, del CEEMO.	• Inicio del plazo para sustituir candidatas y candidatos a Diputaciones y Ayuntamientos que hayan renunciado a su registro (IEM). Artículo 191, párrafo 2, del CEEMO.	• En caso de voto postal, inicio del plazo para la preparación y envío de los PEP a la ciudadanía residente en el extranjero (INE). Artículo 340, numeral 4, de la LGIPE.			• Inicio del plazo para validación en el sistema de la información de las Candidaturas capturadas por los postulantes -Diputaciones de representación proporcional - (IEM). Artículo 281, numeral 3 del REINE.
Del 9 al 18 de abril de 2021 ¹⁹⁸ .	Del 19 de abril al 6 de mayo de 2021.				Del 23 y 24 de abril de 2021.
• Fin del plazo para emitir resolución para aprobar las candidaturas a Diputaciones y Ayuntamientos (IEM).					• Fin del plazo para la entrega de observaciones a los estudios de factibilidad de

¹⁹⁷ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

¹⁹⁸ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Los plazos de Diputaciones y Ayuntamientos las toma por separado.

²⁰⁰ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Los plazos de Diputaciones y Ayuntamientos las toma por separado.

²⁰¹ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

²⁰³ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

²⁰⁴ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

ABRIL 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Artículo 190, fracción VII, del CEEMO. <u>Del 9 al 18 de abril de 2021</u> ¹⁹⁹ • Inicio del plazo para realización del primer debate (IEM/). Artículo 172 del CEEMO. De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del CEEMO que señala que los debates deben realizarse máximo veinte días antes de la jornada electoral. <u>Del 18 al 25 de abril de 2021.</u>		<u>Del 20 de abril al 31 de mayo de 2021</u> ²⁰²			
Fecha límite para que los PP y Candidaturas Independientes presenten su plan de reciclaje de la propaganda que utilizarán durante su campaña, en el caso de Diputaciones y Ayuntamientos. Artículo 169 del CEEMO.					
25 Fin del plazo para realización del primer debate (IEM/). Artículo 172 del CEEMO. De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del CEEMO que señala que los debates deben realizarse máximo veinte	26 • Inicio del plazo para la aprobación de los mecanismos de recolección (INE/). Artículo 332, numeral 1, inciso e), del REINE. <u>Del 26 al 30 de abril de 2021.</u>	27 Inicio del plazo de acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección (INE/). Artículo 332, numeral 1, inciso g), del REINE.	28 Inicio del plazo para la sustitución de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección (INE/). Artículo 332, numeral 1, inciso g), del REINE.	29 Primer simulacro del SIJE (INE-IEM). Artículo 324 del REINE.	30 • Fin del plazo para la recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar en observación electoral (INE/). Artículos 187, numeral 1 del REINE; y 217, inciso c), de la LGIPE.
					los mecanismos de recolección (IEM/). Artículo 332, numeral 1, incisos b) y c), del REINE. <u>Del 1 al 24 de abril de 2021.</u> • Fin del plazo para realizar los recorridos para verificar las propuestas de los mecanismos de recolección (INE-IEM/). Artículo 332, numeral 1, inciso d), del REINE. <u>Del 16 de marzo al 24 de abril de 2021.</u> • Fin del plazo para validación en el sistema de la información de las Candidaturas capturadas por los postulantes -Diputaciones de representación proporcional - (IEM/). Artículo 281, numeral 3 del REINE. <u>23 y 24 de abril de 2021.</u>

¹⁹⁹ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Los plazos de Diputaciones y Ayuntamientos las toma por separado.
²⁰² Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

ABRIL 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
• Inicio del plazo para la aprobación por parte del IEM del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Computos Distritales y Municipales (IEM). Artículo 387, numeral 4, inciso g), del REINE. Del 26 de abril al 5 de mayo de 2021 ²⁰⁵ • Fin del Periodo para contratación de CAES locales (INE-IEM) En términos del lineamiento para el reclutamiento, selección y contratación de supervisores/as electorales locales (SEL) y capacitadores/as asistentes electorales locales (CAE local). Del 20 de marzo al 26 de abril de 2021.	Del 27 de abril al 3 de junio de 2021.	Del 28 de abril al 4 de junio de 2021.	Del 6 de septiembre de 2020 al 30 de abril de 2021. • Fin del plazo para la aprobación de los mecanismos de recolección (INE). Artículo 332, numeral 1, inciso e), del REINE. Del 26 al 30 de abril de 2021. • Fin del plazo para que el Consejo General del INE declare la validez de la LNERE. Artículo 57 de los LCLNERE y cronograma del plan de trabajo del VME. Del 20 al 30 de abril de 2021. Fin del plazo para establecer la logística del Local Único para el VME (IEM) ²⁰⁶ Del 1 al 30 de abril de 2021. Fin del plazo para emitir resolución de solicitudes de acreditación como visitantes extranjeros (INE) ²⁰⁷ Del 2 de septiembre de 2020 al 30 de mayo de 2021.		

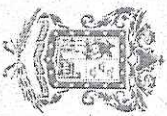
²⁰⁵ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Los plazos de Diputaciones y Ayuntamientos las toma por separado.

²⁰⁶ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

²⁰⁷ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

MAYO 2021						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
						1 - Inicio del plazo para remisión a la JLE de las propuestas de escenarios de cómputos, para la dictaminación de viabilidad (IEM). Del 1 al 7 de mayo de 2021²⁰⁸ - Fecha límite para sustituir, corregir o reimprimir las boletas electorales (IEM). Artículo 193 del CEEMO. - Inicio del plazo para la elaboración y aprobación del Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (INE). Del 1 de mayo al 31 de agosto de 2021²⁰⁹
2 Fin del plazo para emitir resolución de candidaturas a representación proporcional. Artículo 190, fracción VII del CEEMO. Del 23 de abril al 2 de mayo de 2021.	3 Inicio del plazo de notificación ciudadana de ubicación de casillas en secciones electorales involucradas en la actualización del Marco Geográfico Electoral (INE). Artículo 256, inciso d), de la LGPE.	4	5 Inicio del plazo para iniciar la capacitación al personal de los Consejos Locales y Distritales, de las juntas ejecutivas locales y distritales, representantes departidos y candidaturas independientes, y de SE y CAES (INE).	6 Inicio del plazo para la entrega de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía (INE). Artículo 92, numeral 8, y 93, del REINE. Del 6 al 14 de mayo de 2021.	7 - Fin del plazo para remisión a la JLE de las propuestas de escenarios de cómputos, para la dictaminación de viabilidad (IEM). Del 1 al 7 de mayo de 2021²¹⁴ - Inicio del plazo en que las autoridades estatales y	8 Inicio de plazo para la aprobación, por parte de los órganos competentes del IEM, de los distintos escenarios de cómputos (IEM). Del 8 al 15 de mayo de 2021²¹⁵

²⁰⁸ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
²⁰⁹ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
²¹⁴ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
²¹⁵ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.



MAYO 2021						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	Del 3 de mayo al 5 de junio de 2021 ²¹⁰ .		Artículo 384, numeral 2 del REINE. • Fin del plazo para la aprobación por parte del IEM del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Distritales y Municipales (IEM).²¹¹ Artículo 387, numeral 4, inciso g), del REINE.²¹² Del 26 de abril al 5 de mayo de 2021²¹³.	• Fecha límite para que la DERFE (Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores) entregue al Consejo Local las listas nominales definitivas (INE). Artículo 153, numeral 2, de la LGIPE. • Fin del plazo para sustituir candidatas y candidatos que hayan renunciado a su registro (IEM). Artículo 191, párrafo 2, del CEEMO. Del 4 de abril al 6 de mayo de 2021 para Gobernatura. Del 19 de abril al 6 de mayo de 2021 para Diputaciones y Ayuntamientos.	municipales se abstendrán de establecer y operar programas extraordinarios de apoyo social o comunitario	Inicio del plazo para la remisión de observaciones a los escenarios de cómputos al OPL y a su vez informar de las mismas a la UTVOPL. (INE)
				Del 7 de mayo al 6 de junio de 2021.	Artículo 169, párrafo 16, del CEEMO.	Del 8 al 12 de mayo de 2021 ²¹⁶ .

²¹⁰ Deriva del calendario de Coordinación /NE-/EM

212 Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-LEM: Los plazos de Diputaciones y Ayuntamientos las toma por separado

²¹³ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

²¹⁶ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

²¹⁷ Deriva del calendario de Coordinación INE-DEM.

²¹⁹ Deriva del calendario de Coordinación /NE-IEM.

MAYO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
• Inicio de plazo para realización del segundo debate <i>(IEM)</i>. Artículo 172 del CEEMO. - De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del CEEMO que señala que los debates deben realizarse máximo veinte días antes de la jornada electoral. Del 9 al 16 de mayo de 2021.		24 de abril al 11 de mayo de 2021 ²¹⁸			realizará las suplencias en las Mesas de Escrutinio y Cómputo <i>(INE)</i> ²²⁰ . Del 14 al 31 mayo de 2021.
					Del 15 al 25 de mayo de 2021.
					• Inicio del plazo para la recepción del voto por internet de los mexicanos residentes en el extranjero <i>(INE)</i>. - Plan integral de trabajo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero procesos electorales 2020-2021. Del 15 de mayo al 5 junio de 2021.
					• Fin de plazo para la aprobación, por parte de los órganos competentes del <i>IEM</i>, de los distintos escenarios de cómputos <i>(IEM)</i>. Del 8 al 15 de mayo de 2021²²¹
16 • Realización del segundo simulacro del conteo rápido <i>(INE)</i>. Artículo 378, numeral 1, del REINE. • Fin del plazo para realización del segundo debate <i>(IEM)</i>. Artículo 172 del CEEMO.	17Fin del plazo para la impartición de cursos de capacitación para observadores electorales <i>(INE-IEM)</i> . Artículo 197, numeral 1, del REINE. Del 6 de septiembre de 2020 al 17 de mayo de 2021.	18 • Inicio del plazo para que estén en poder de los consejos distritales, las boletas para la elección de la Gobernatura, Diputaciones, y en poder de los consejos municipales correspondientes a la elección de planillas de Ayuntamientos <i>(IEM)</i>.	19Inicio del plazo para la entrega de la Lista Nominal de Electores con fotografía producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal (ADENDA) <i>(INE)</i> . Artículo 93 del REINE.	20	21
					22 • Fin del plazo para supervisiones respecto de los procedimientos de impresión y producción de la documentación y materiales electorales <i>(INE)</i>. Del 15 de marzo al 22 de mayo de 2021²²⁴

²¹⁸ Deriva del calendario de Coordinación *INE-IEM*.
²²⁰ Deriva del calendario de Coordinación *INE-IEM*.
²²¹ Deriva del calendario de Coordinación *INE-IEM*.
²²⁴ Deriva del calendario de Coordinación *INE-IEM*.

MAYO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del CEEMO que señala que los debates deben realizarse máximo veinte días antes de la jornada electoral. <u>Del 9 al 16 de mayo de 2021.</u> • Primer simulacro del PREP (IEM). Artículos 306 de la LGPE y 349, numeral 3, del REINE.		Artículos 194, párrafo 1 del CEEMO y 176 del REINE. <u>Del 18 al 22 de mayo de 2021.</u> • Inicio del plazo de recepción de las boletas electorales por el órgano competente que realizará el conteo, sellado y agrupamiento (IEM). <u>Del 18 al 22 de mayo de 2021</u> ²²² .	<u>Del 19 al 24 de mayo de 2021</u> ²²³ .		
					• Fin del plazo de recepción de las boletas electorales por el órgano competente que realizará el conteo, sellado y agrupamiento (IEM). <u>Del 18 al 22 de mayo de 2021</u> ²²⁵ .
		• Inicio del conteo, sellado y agrupamiento de boletas (IEM). Artículo 177 del REINE. <u>Del 18 al 28 de mayo de 2021.</u>			• Fin del plazo para entrega a la DEOE del reporte semanal sobre el avance en la producción de los documentos y materiales electorales del IEM, en medios electrónicos (IEM). <u>Del 15 de marzo al 22 de mayo de 2021</u> ²²⁶ .
					• Fecha límite para que estén en poder de los consejos distritales, las boletas para la elección de la Gobernatura, Diputaciones, y en poder de los consejos municipales las correspondientes a la elección de planillas de Ayuntamientos (IEM). Artículos 194, párrafo 1, del CEEMO; y 176 del REINE. <u>Del 18 al 22 de mayo de 2021.</u>
					• Inicio del plazo para que los Órganos Desconcentrados realizarán el sellado y enfajillado de las boletas de

²²² Deriva del calendario de Coordinación /NE-IEM.
²²³ Deriva del calendario de Coordinación /NE-IEM.
²²⁵ Deriva del calendario de Coordinación /NE-IEM.
²²⁶ Deriva del calendario de Coordinación /NE-IEM.

MAYO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
					Sábado
23	24	25	26	27	28
29					
• Realización del tercer simulacro del conteo rápido (INE). Artículo 378, numeral 1, del REINE.	• Fin del plazo para que los PP y candidaturas independientes soliciten el registro de sus representantes generales ante mesas directivas de casilla (INE). Artículos 259, párrafo 1 de la LGPE, y 261, numeral 1, inciso a), del REINE.	• Fin del plazo para que los presidentes de los consejos distritales ordenen la segunda publicación de la lista de ubicación de las casillas por causas supervinientes en los lugares más concurridos del distrito y en los medios electrónicos del Instituto (INE). Artículo 256, párrafo 1, inciso f), de la LGPE.	• Fin del plazo para difusión de la Convocatoria para visitantes extranjeros (INE) ²²⁸ Del 1 de septiembre de 2020 al 26 de mayo de 2021.	• Inicio del plazo de entrega a la DEOE del reporte con los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral (IEM). Del 27 de mayo al 11 de junio de 2021. ²³⁰	Fin del plazo para conteo, sellado y agrupamiento de boletas (IEM). Artículo 177 del REINE. Del 18 al 28 de mayo de 2021. ²³¹
• Tercer simulacro del SUE (INE-IEM). Artículo 324 del REINE.	• Segundo simulacro del PREP (IEM). Artículos 306 de la LGPE, y 349, numeral 3, del REINE.	Del 16 de abril al 24 de mayo de 2021.	• Fin del plazo para la recepción de solicitudes de acreditación como visitantes extranjeros (INE) ²²⁹ Del 1 de septiembre de 2020 al 26 de mayo de 2021.	• Fin del plazo para solicitar sustitución de representantes generales ante mesas directivas de casilla (INE). Artículo 262, numeral 1, inciso c), de la LGPE. Del 16 abril al 27 de mayo de 2021.	29
• Fin del plazo para que os Organos Desconcentrados realizarán el sellado y entallado de las boletas de acuerdo con el número de electores por cada casilla (IEM). Artículo 194, fracción IV, del CEEMO.	• Fin del plazo para la entrega de la Lista Nominal de Electores con fotografía producido de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal (ADENDA) (INE). Artículo 93 del REINE.	Del 15 al 25 de mayo de 2021.			
22 y 23 de mayo de 2021.	Del 19 al 24 de mayo de 2021. ²²⁷				22 y 23 de mayo de 2021.

²²⁷ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
²²⁸ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
²²⁹ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
²³⁰ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
²³¹ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

MAYO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
30 - Entrega de listados de representantes generales y ante casilla al IEM (INE). Artículo 261, numeral 2, del REINE. - Tercer simulacro del PREP (IEM). Artículos 306 de la LGIPE y 349, numeral 3, del REINE. - Fin del plazo para la impartición de los cursos de capacitación, preparación o información para las personas interesadas en participar como observadores electorales (por asociaciones políticas). Artículos 197, numeral 1 del REINE y 217, inciso d), fracción IV, de la LGIPE. Del 6 de septiembre de 2020 al 30 de mayo de 2021.	31 - Inicio del plazo de entrega de documentación y material electoral a los presidentes de las mesas de casillas (IEM). Artículos 196 del CEEMO; 269, párrafo 1 LGIPE y 183, numeral 2, del REINE. - En caso de voto postal, fin del plazo para la preparación y envío de los PEP a la ciudadanía residente en el extranjero (INE). Artículo 340, numeral 4, de la LGIPE. - Fin del plazo para la integración y aprobación del Listado del personal que realizará las suplencias en las Mesas de Escrutinio y Cómputo (INE). Del 20 de abril al 31 de mayo de 2021.				
Fin del plazo para emitir resolución de solicitudes de acreditación como visitantes extranjeros (INE). Del 2 de septiembre de 2020 al 30 de mayo de 2021.	Fin del plazo para la integración y aprobación del Listado del personal que realizará las suplencias en las Mesas de Escrutinio y Cómputo (INE). Del 14 al 31 mayo de 2021.				

230 Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

233 Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

234 Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

JUNIO 2021						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
		1	2	3	4	
			• Inicio del plazo de selección de la muestra para el conteo rápido <i>(INE)</i>. Artículo 375, numeral 1, del <i>REINE</i>. - Del 2 al 5 de junio de 2021. • Fin de campañas electorales. Artículo 251, numeral 3, <i>LGIFE</i>²³⁵. - Del 4 de abril al 2 de junio de 2021 para la <i>Gubernatura</i>. - Del 19 de abril al 2 de junio de 2021 para <i>Diputaciones</i> y <i>Ayuntamientos</i>.	• Inicio del plazo en el cual queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión y cualquier otro resultado que tenga por objeto dar a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía. Artículos 213, párrafo 2, de la <i>LGIFE</i>; y 134 del <i>REINE</i>. - Del 3 al 6 de junio de 2021. • Fecha en que los <i>PP</i>, coaliciones, candidaturas independientes deberán retirar la propaganda electoral difundida en internet. Artículo 171, fracción XI, del <i>CEEMO</i>. • Suspensión de los actos de campaña o proselitistas de los <i>PP</i>, coaliciones o candidaturas independientes. Artículo 169, párrafo 3, del <i>CEEMO</i>. • Fin del plazo de acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección <i>(INE)</i>.	• Fin del plazo para la sustitución de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección <i>(INE)</i>. Artículo 332, numeral 1, inciso g), del <i>REINE</i>. - Del 28 de abril al 4 de junio de 2021. • Fin del plazo de entrega de documentación y material electoral a las y los presidentes de las mesas de casillas <i>(IEM)</i>. Artículos 269, párrafo 1 <i>LGIFE</i> y 183, numeral 2, inciso a), del <i>REINE</i>. - Del 31 de mayo al 4 de junio de 2021.	5
					• Publicación de los encartes y difusión en medios electrónicos <i>(INE-IEM)</i>. 5 y 6 de junio de 2021²³⁶. • Fin del plazo de notificación ciudadana de ubicación de casillas en secciones electorales involucradas en la actualización del Marco Geográfico Electoral <i>(INE-IEM)</i>. Artículo 256, inciso d), de la <i>LGIFE</i>. - Del 3 de mayo al 5 de junio de 2021²³⁷. • Fin de la segunda etapa de capacitación a funcionarios de mesa directiva de casilla y simulacros <i>(INE)</i>. Artículo 254, inciso f), de la <i>LGIFE</i>. - Del 13 de abril al 5 de junio de 2021²³⁸. • Fin del plazo para supervisar los acuerdos de los consejos distritales para instalación de casillas extraordinarias y especiales, y el relativo a casillas básicas y contiguas, así como las publicaciones de las listas de ubicación de casillas y de la	

²³⁵ Dicha actividad corresponde a tres actividades del calendario de Coordinación INE-IEM. Lo anterior debido a que las campañas de las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos concluyen el mismo día.

²³⁶ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

²³⁷ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

²³⁸ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

JUNIO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
				Artículo 332, numeral 1, inciso g), del REINE. Del 27 de abril al 3 de junio de 2021.	
					Integración de las mesas directivas de casilla en lugares más concurridos, así como el encarte al día de la jornada electoral (INE). Artículo 242, numeral 1, inciso d), del REINE. De la segunda semana de marzo al 5 de junio de 2021. • Fin del plazo para realizar sustituciones de las y los integrantes de las mesas directivas de casilla (IEM). Artículo 254, numeral 3, de la LGIPE. Del 9 de abril al 5 de junio de 2021. • Fin del plazo para expedir acreditación como observador electoral (INE). Artículos 201, numeral 7 del REINE; y 217, inciso c), de la LGIPE. Del 6 de septiembre de 2020 al 5 de junio de 2021. • Prohibición de venta de bebidas embriagantes. Artículo 300, numeral 2, de la LGIPE. • En caso de voto postal, fin del plazo para la recepción de Sobres Voto y resguardo (INE). Artículo 342, numeral 5, de la LGIPE.



238 Deriva del calendario de Coordinación *INE-IE/M*.
240 Deriva del calendario de Coordinación *INE-IE/M*.
241 Deriva del calendario de Coordinación *INE-IE/M*.
248 Basado en el artículo 35 de los Lineamientos para regular el desarrollo de las Sesiones de Cómputo para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y, en su caso, los Extraordinarios que deriven, del *IE/M*.
251 A partir del término del escrutinio y cómputo y hasta antes de iniciar el cómputo respectivo en el *Órgano Desconcentrado* correspondiente.
254 Deriva del calendario de Coordinación *INE-IE/M*.

JUNIO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
trabajo para la promoción de la participación ciudadana <i>(INE-IEM)</i> . Artículos 6 y 104 de la LGIPE. Del 2 de febrero al 6 de junio de diciembre de 2021 ²⁴² .	Del 7 al 12 de junio de 2021 ²⁴⁷ . • Inicio del plazo para que los observadores electorales presenten los informes de sus actividades <i>(IEM)</i> . Artículos 217, párrafo 1, inciso j), de la LGIPE, y 211, numeral 1, del REINE.	tratados en la reunión de trabajo <i>(IEM)</i> ²⁴⁹ . • Se harán llegar los paquetes electorales con las actas de cómputo de la entidad correspondiente, para efectos del cómputo de la elección de Gobernatura <i>(IEM)</i> ²⁵⁰ . Anexo 21, punto 67, inciso m), tercer párrafo, del REINE.	• 8:00 h. Sesión permanente de cómputo de los Órganos Descoscentrados <i>(IEM)</i> . Artículo 207 del CEEMO. • Inicio de los cómputos Distritales y Municipales <i>(IEM)</i> . Artículo 207 del CEEMO. ²⁵² Del 9 al 12 de junio de 2021. • Verificación de los requisitos de elegibilidad de las y los candidatos <i>(IEM)</i> . Artículos 210, fracción II, y 212, numeral I, inciso j), del CEEMO. • Declaración de validez de la elección y entrega de las constancias <i>(IEM)</i> . Artículo 210, fracción IV y V, y 212, numeral I, inciso i), del CEEMO. • Remisión de expedientes ²⁵³ <i>(IEM)</i> . Artículo 215, fracción IV, inciso a), del CEEMO. • Inicio del plazo para la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional <i>(IEM)</i> .		Del 7 al 12 de junio de 2021. • Fin de los cómputos Distritales y Municipales <i>(IEM)</i> . Artículo 207 del CEEMO ²⁵⁵ . Del 9 al 12 de junio de 2021. • Fin del plazo para la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional <i>(IEM)</i> . Artículos 207, 212 y 213, del CEEMO. Del 9 al 12 de junio de 2021.
• 7:30 h. Inicio de los preparativos de la instalación de casillas por la o el presidente, secretaria o secretario y escrutadoras y escrutadores de las mesas de casillas propietarios, en presencia de las y los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes <i>(IEM)</i> . Artículos 197 del CEEMO; y 273 de la LGIPE.	Del 7 de junio al 6 de julio de 2021. • Fin de operación del PREP <i>(IEM)</i> . Artículo 354, numeral 4, inciso b), del REINE. 6 y 7 de junio de 2021. • Reanudación de la inscripción de ciudadanos al padrón electoral <i>(INE)</i> . Artículo 139, párrafo 1, de la LGIPE.	• Fin del plazo para la entrega al INE del informe sobre la recepción de paquetes electorales en los órganos competentes <i>(IEM)</i> . Artículo 383 y anexo 14, del REINE. Del 6 al 8 de junio de 2021.			
• 18:00. Fin del plazo en el cual queda prohibido publicar o difundir, por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión, encuestas de salida, conteos rápidos y cualquier otro resultado que tenga por objeto dar a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía.	• Fin de la remisión de los paquetes electorales de las casillas a los Órganos Descoscentrados <i>(INE-IEM)</i> . Artículos 333, numeral, 1 del REINE; y 201 del CEEMO. 6 y 7 de junio de 2021.	• Aprobación por parte del IEM del acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento <i>(IEM)</i> . Artículos 387 y 388, numeral 1, inciso d), del REINE.			

²⁴² Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

²⁴⁷ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

²⁴⁹ Basado en el artículo 36 de los Lineamientos para regular el desarrollo de las Sesiones de Cómputo para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y, en su caso, los Extraordinarios que deriven, del IEM.

²⁵⁰ Conforme a las fechas establecidas para el Proceso Electoral 2017-2018.

²⁵² Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEM: Los plazos de Diputaciones y Ayuntamientos las toma por separado.

²⁵³ Los Consejos Distritales procederán a: a) Remitir al Congreso del Estado, copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la fórmula de candidatas (os) a diputadas (os) de mayoría que la hubiere obtenido; b) Remitir al Consejo General copia del expediente del cómputo distrital y declaración de validez de la elección de mayoría relativa, así como el original del cómputo de representación proporcional.

²⁵⁵ Dicha actividad corresponde a dos actividades del calendario de Coordinación INE-IEM: Los plazos de Diputaciones y Ayuntamientos las toma por separado.

JUNIO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Artículos 213, párrafo 2, de la LGIPE; y 134 del REINE. Del 3 al 6 de junio de 2021. • Fin del plazo para la recepción del voto por internet de los mexicanos residentes en el extranjero (INE). Plan integral de trabajo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero procesos electorales 2020-2021. Del 15 de mayo al 5 junio de 2021. • Inicio de remisión de los paquetes electorales de las casillas a los <i>Órganos Desconcentrados</i>²⁴³ (INE- IEM). Artículos 333, numeral 1, del REINE; y 201 del CEEMO. 6 y 7 de junio de 2021. • Inicio del plazo para presentación de escritos de protesta ante las mesas directivas de casilla y <i>Órganos Desconcentrados</i>²⁴⁴ (IEM). Artículos 261, párrafo 1, inciso d) LGIPE; y 56 de la LJE. Del 6 al 9 de junio de 2021.	• Inicio del plazo para que las candidaturas independientes que no hayan utilizado la totalidad del financiamiento público reintegren el remanente al IEM (IEM). Artículo 328 del CEEMO. Del 7 al 16 de junio de 2021. • Inicio del plazo para que las organizaciones a las que pertenecen los observadores declaren el origen, monto y aplicación del financiamiento que obtuvieron para el desarrollo de sus actividades (IEM). Artículo 217, numeral 2, de la LGIPE. Del 7 de junio al 6 de julio de 2021. • Fin del Escrutinio y Cómputo de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero (IEM). Artículo 336, inciso b), de la LGIPE. 6 y 7 de junio de 2021.		Artículos 207, 212 y 213, del CEEMO. Del 9 al 12 de junio de 2021. • Concluido el cómputo municipal o distrital, según sea el caso, al día siguiente inicia el plazo para interponer Juicio de Inconformidad. Artículos 8, 9 y 55, fracciones I, II y III, de la LJE.		
Sábado					

²⁴³ Casillas urbanas: Inmediatamente; Casillas urbanas fuera de la cabecera del Distrito o municipio: Dentro de las 12 horas siguientes; Casillas ubicadas en la zona rural: Dentro de las 24 horas siguientes.

²⁴⁴ A partir del término del escrutinio y cómputo y hasta antes de iniciar el cómputo respectivo en el *Órgano Desconcentrado* correspondiente.

JUNIO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
• Inicio de operación del PREP (IEM). Artículo 354, numeral 4, inciso b), del REINE. 6 y 7 de junio de 2021. • Los consejos electorales sumarán los resultados de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas (información preliminar de los resultados ²⁴⁵ (IEM). Artículo 205 del CEEMO. • Fin del plazo en que las autoridades estatales y municipales se abstendrán de establecer y operar programas extraordinarios de apoyo social o comunitario. Artículo 169, párrafo 16, del CEEMO. Del 7 de mayo al 6 de junio de 2021.					
• Fin del plazo en el que se encuentra prohibida la difusión de propaganda gubernamental, salvo las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos, promoción turística y de salud o las necesarias para la protección civil en caso de emergencia (diferentes niveles de gobierno). Artículos 13, párrafos 9 y 10 de la Constitución Local, en					

²⁴⁵ Conforme se vayan recibiendo las actas de escrutinio y cómputo y hasta el vencimiento del plazo legal para la entrega de los paquetes.

JUNIO 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
relación con el 169, párrafo 10, del CEEMO. Del 4 de abril al 6 de junio de 2021.					
• 17 H. Las MEC y las MEC Únicas, se instalarán en el Local Único, dando inicio al escrutinio y cómputo a las 18 horas (IEM) ²⁴⁶ Anexo 21 del REINE.					
• Inicio del Escrutinio y Cómputo de los votos de los mexicanos residentes en el extranjero (IEM). Artículo 336, inciso b), de la LG/PE.					
6 y 7 de junio de 2021.					
• Inicio del plazo para la entrega al I/VE del informe sobre la recepción de paquetes electorales en los órganos competentes (IEM). Artículo 383 y anexo 14, del REINE. Del 6 al 8 de junio de 2021.					
13	14	15	16	17	18
• Sesión del Consejo General para realizar el cómputo de la circunscripción plurinominal; declaración de validez de la elección, asignación de diputaciones de representación proporcional y expedición de las constancias (IEM).			Fin del plazo para que las candidaturas independientes que no hayan utilizado la totalidad del financiamiento público reintegren el remanente al IEM (IEM). Artículo 328 del CEEMO. Del 7 al 16 de junio de 2021.		
					19

²⁴⁶ Conforme a las fechas establecidas para el Proceso Electoral 2017-2018.

JUNIO 2021						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Artículo 218 del CEEMO. • Cómputo estatal para la Gubernatura (IEM). Artículo 216 del CEEMO. • Concluido el cómputo de la circunscripción plurinominal o el estatal por la Gubernatura, según sea el caso, al día siguiente inicia el plazo para interponer Juicio de Inconformidad. Artículos 8, 9 y 55, fracciones I, II y III, de la LJE.						
20	21	22	23	24 Inicio del plazo de remisión de los recibos de la entrega de la documentación y materiales electorales al Consejo General (INE). Artículo 183, numeral 5, del REINE.	25	26
			Del 24 al 30 de junio de 2021 ²⁵⁶ .			
27	28	29	30 Fin del plazo de remisión de los recibos de la entrega de la documentación y materiales electorales al Consejo General (INE). Artículo 183, numeral 5, del REINE.			
			Del 24 al 30 de junio de 2021 ²⁵⁷ .			

²⁵⁶ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
²⁵⁷ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTRONAL DE MEDICACIÓN

JULIO 2021						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
25	26	27	28	29	30	31
						• Fecha límite para que las áreas que consideren necesario desarrollar algún estudio sobre el Proceso Electoral presenten su propuesta a la comisión correspondiente (INE). Artículo 433 numeral 1, del REINE. • Fin del plazo para dar seguimiento a los informes mensuales de los observadores electorales. (INE).
Del 6 de septiembre de 2020 al 31 de julio de 2021 ²⁵⁸						

²⁵⁸ Deriva del calendario de Coordinación INE-LEM.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 116, Píasec Villa Universidad, C.P. 50060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACION
Jorge Trinidad Encinas no. 50, El Planit, Atotonilco, C.P. 48337
Tels (443) 334 0505 y 324 6478, Morelia, Michoacán, México

www.ijerph.com

AGOSTO 2021						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1 Fin del plazo para la promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (Difusión, Comunicación, Vinculación y Plataformas Digitales) (INE-IEM) ²⁵⁹	2	3	4	5	6	7
Del 1 julio de 2020 al 1 de agosto de 2021.						
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31 Fin del plazo para la elaboración y aprobación del Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (INE).				
Del 1 de mayo al 31 de agosto de 2021 ²⁶⁰						

²⁵⁹ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.
²⁶⁰ Deriva del calendario de Coordinación INE-IEM.

SEPTIEMBRE 2021						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
			1 Toma de posesión de los Ayuntamientos electos, Artículo 117 de la Constitución Local.	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15 Instalación de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado, Artículo 29 de la Constitución Local.	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		



OCTUBRE 2021					
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
					1 Toma de posesión de la Gobernadora o Gobernador. Artículo 51 de la <i>Constitución</i> <i>Local</i> .
3	4 Fecha partir de la cual se puede autorizar la destrucción de los paquetes de casilla (<i>IE</i> <i>M</i>). Artículo 36, fracción XII del CEE <i>MO</i> .	5	6	7	8
					9
10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28	29
					30
31					